

BANCO CARONÍ, C.A. BANCO UNIVERSAL

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Banco Caroní, C.A. Banco Universal

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales del **Banco Caroní, C.A. Banco Universal**, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 y de los estados conexos de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, expresados en bolívares históricos. Estos estados financieros fueron preparados por, y son responsabilidad de, la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Banco presenta sus estados financieros de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Venezuela, esas normas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación en Venezuela, como se indica en la Nota 2 a los estados financieros.

Como se indica en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, al 30 de junio de 2008, el Banco mantenía notas estructuradas registradas a su costo de adquisición por Bs. 578.940.000 en inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras autorizó la desincorporación del total de las mismas mediante oficio No. SBIF-DSB-II-GGT-14998 de fecha 22 de julio de 2008. En fecha 15 de agosto de 2008, el Banco vendió a una compañía extranjera el 100% de las notas estructuradas por Bs. 578.940.000, a un precio del 100 % de su valor nominal, sin generar pérdida en la operación de desincorporación sobre los estados financieros. Así mismo, fueron cobrados los intereses generados a la fecha de la operación por Bs.14.023.213.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos substanciales, la situación financiera del **Banco Caroní, C.A. Banco Universal**, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado a esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Con fecha 20 de noviembre de 2008, el Banco recibió mediante oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-21549 el resultado de la inspección efectuada por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras con corte al 30 de junio de 2008, y como se indica en la Nota 25 a los estados financieros, en dicho informe ese organismo determinó insuficiencias de provisión y otros ajustes en la evaluación de activos. En fecha 15 de enero de 2009, el Banco envió comunicación al Ente Regulador respondiendo las observaciones indicadas en dicho Oficio, incluyendo sus argumentos al respecto. La Gerencia del Banco considera que mediante sus respuestas al resultado de la inspección antes indicada, ha aclarado al Ente Regulador las situaciones requeridas y solicitan la reconsideración de la misma. A la fecha de este informe, la Gerencia del Banco, nos indicó que no han recibido respuesta de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras a su comunicación, por lo que desconocemos cual es la decisión del Ente Regulador y el efecto de haber alguno, sobre los estados financieros adjuntos.

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de **Banco Caroní, C.A. Banco Universal**, con base a bolívares históricos. En las páginas 55 a 61 y de acuerdo con la Resolución N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, se incluye para fines de información complementaria, los estados financieros expresados en bolívares constantes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008. Esta información complementaria fue preparada por, y es responsabilidad de la gerencia del Banco. Dichos estados financieros han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, los estados financieros adjuntos están presentados razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros y en la nota anexa a dicha información complementaria.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS

Lic. Tomás Pueyo Acosta
CPC N° 15.841
SBIF CP-546
CNVR-P-881

Puerto Ordaz - Venezuela, 27 de febrero de 2009

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2008 (Expresados en bolívares)

	NOTAS	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES:	2, 3, 18, 20 y 21	961.803.917	1.019.896.886
Efectivo		120.935.574	42.668.990
Banco Central de Venezuela		780.096.836	900.325.572
Bancos y otras instituciones financieras del país		-	-
Bancos y corresponsales del exterior		15.679.889	31.231.582
Oficina matriz y sucursal		-	-
Efectos de cobro inmediato		45.595.701	46.174.825
Provisión para disponibilidades		(504.083)	(504.083)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	2, 4, 18, 20 y 21	688.701.594	1.257.911.566
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		256.720.083	654.181.208
Inversiones en títulos valores negociables		23.797.123	5.700.162
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		159.799.537	73.002.813
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		190.599.805	500.525.005
Inversiones de disponibilidad restringida		2.148.400	1.841.287
Inversiones en otros títulos valores		55.636.646	22.661.091
Provisión para inversiones en títulos valores		-	-
CARTERA DE CRÉDITOS:	2, 5, 18, 20	1.809.505.094	1.569.398.915
Créditos vigentes		1.812.896.526	1.566.839.179
Créditos reestructurados		2.996.319	2.738.208
Créditos vencidos		40.491.965	37.949.588
Créditos en litigio		5.710.146	2.004.509
Provisión para cartera de créditos		(52.589.862)	(40.132.569)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	2, 6, 18, 20	66.823.993	59.928.178
Rendimientos por cobrar disponibilidades		-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		11.943.064	24.235.731
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		58.601.531	38.261.574
Comisiones por cobrar		2.206.149	3.221.271
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		-	-
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(5.926.751)	(5.790.398)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	2, 7, 18, 20 y 22	88.724.037	101.794.238
BIENES REALIZABLES	2y8	339.322	1.010.129
BIENES DE USO	2, y9	129.092.787	92.253.152
OTROS ACTIVOS	2y10	113.783.780	136.730.990
TOTAL DEL ACTIVO		3.858.774.524	4.238.924.054
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17y18	58.109.685	47.448.846
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2, 17y 18	1.015.431.333	1.150.085.987
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA:			
(Fondo Mutual Habitacional)	17y18	27.355.827	19.684.677
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17y18	5.852.500.621	5.046.600.307

Ver notas a los estados financieros

BALANCES GENERALES
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2008
(Expresados en bolívares)

	NOTAS	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	2, 4, 11, 18, 20	<u>3.418.500.293</u>	<u>3.801.846.453</u>
Depósitos en cuentas corrientes:		<u>1.601.084.773</u>	<u>1.893.460.804</u>
Cuentas corrientes no remuneradas		1.239.890.952	1.580.144.326
Cuentas corrientes remuneradas		361.193.821	313.316.478
Otras obligaciones a la vista		460.435.125	702.679.022
Depósitos de ahorro		891.322.733	723.581.978
Depósitos a plazo		458.315.166	399.275.452
Títulos valores emitidos por la Institución		-	-
Captaciones del público restringidas		7.342.496	11.867.163
Derechos y participaciones sobre títulos valores		-	70.982.034
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA		-	-
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH		-	-
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	12, 18 y 20	<u>1.873.913</u>	<u>14.333.557</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		1.873.913	14.333.557
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año		-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año		-	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	18 y 20	-	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	13, 18 y 20	<u>8.149.907</u>	<u>9.398.674</u>
Gastos por pagar por captaciones del público		8.119.443	9.371.092
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banavih		7.164	4.282
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		15.273	15.273
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera		8.027	8.027
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	2, 14, 18 y 20	<u>77.877.319</u>	<u>68.722.188</u>
TOTAL PASIVO		<u>3.506.401.432</u>	<u>3.894.300.872</u>
PATRIMONIO:	4 y 16		
Capital social:			
Capital pagado		30.600.000	30.600.000
Reservas de capital		39.869.955	39.869.955
Resultados acumulados		281.685.466	268.523.727
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		<u>217.671</u>	<u>5.629.500</u>
Total patrimonio		<u>352.373.092</u>	<u>344.623.182</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>3.858.774.524</u>	<u>4.238.924.054</u>

Ver notas a los estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2008
(Expresados en bolívares)

	NOTAS	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
INGRESOS FINANCIEROS:	2 y 4	<u>291.240.180</u>	<u>243.707.635</u>
Ingresos por disponibilidades		340.777	60.884
Ingresos por inversiones en títulos valores		80.606.927	53.798.495
Ingresos por cartera de créditos		209.768.949	189.066.186
Ingresos por otras cuentas por cobrar		523.527	782.070
GASTOS FINANCIEROS:	2 y 11	<u>(160.285.653)</u>	<u>(131.556.186)</u>
Gastos por captaciones del público		(157.430.237)	(125.415.711)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banavih		(278.055)	-
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(2.574.953)	(6.124.172)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera		-	-
Gastos por oficina principal y sucursales		(2.408)	(16.303)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		<u>130.954.527</u>	<u>112.151.449</u>
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:		<u>(11.412.047)</u>	<u>(3.949.686)</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros		-	-
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(11.412.047)	(3.949.686)
MARGEN FINANCIERO NETO:		<u>119.542.480</u>	<u>108.201.763</u>
Otros ingresos operativos	4, 7 y 8	39.147.444	44.606.195
Otros gastos operativos	4	<u>(6.122.298)</u>	<u>(8.887.457)</u>
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA MENOS:		<u>152.567.626</u>	<u>143.920.501</u>
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:		<u>(126.356.948)</u>	<u>(100.561.754)</u>
Gastos de personal		(44.860.525)	(34.150.070)
Gastos generales y administrativos	9	(72.109.890)	(56.395.445)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria		(6.932.272)	(7.403.736)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras		(2.454.261)	(2.612.503)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:		<u>26.210.678</u>	<u>43.358.747</u>
Ingresos por bienes realizables		-	425.000
Ingresos operativos varios		15.855.190	7.274.191
Gastos por bienes realizables		(803.867)	(233.057)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos		-	(1.822)
Gastos operativos varios		(5.967.314)	(4.173.016)
MARGEN OPERATIVO NETO:		<u>35.294.687</u>	<u>46.650.043</u>
Ingresos extraordinarios		30.000	-
Gastos extraordinarios		<u>(635.790)</u>	<u>(4.409.923)</u>
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS:		<u>34.688.897</u>	<u>42.240.120</u>
Impuesto sobre la renta	2 y 15	-	-
RESULTADO NETO		<u>34.688.897</u>	<u>42.240.120</u>
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:			
Utilidades estatutarias		1.734.445	2.112.006
Aporte LOSEP		346.889	422.401
Resultados acumulados		<u>32.607.563</u>	<u>39.705.713</u>

Ver notas a los estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2008
(Expresados en bolívares)

NOTAS	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulado			Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio
			Superávit restringido	Superávit por aplicar	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2007	30.600.000	39.869.955	158.970.893	69.847.121	228.818.014	(2.225.743)	297.062.226
Reconocimiento de participación patrimonial en la participación del patrimonio en compañía filial	7	-	14.112.461	(14.112.461)	-	-	-
Transferencia del resultado neto al superávit restringido	16	-	12.796.626	(12.796.626)	-	-	-
Pérdida no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	16	-	-	-	-	(2.395.241)	(2.395.241)
Ganancia no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	16	-	-	-	-	9.511.494	9.511.494
Ganancia realizada por ventas de inversiones en títulos valores	16	-	-	-	-	1.999.278	1.999.278
Perdidas realizada por ventas de inversiones en títulos valores	16	-	-	-	-	(1.260.288)	(1.260.288)
Utilidades Estatutarias	-	-	-	(2.112.006)	(2.112.006)	-	(2.112.006)
Aporte LOCTCSEP	-	-	-	(422.401)	(422.401)	-	(422.401)
Resultado neto	-	-	-	42.240.120	42.240.120	-	42.240.120
Saldos al 30 de junio de 2008	30.600.000	39.869.955	185.879.980	82.643.747	268.523.727	5.629.500	344.623.182
Reconocimiento de participación patrimonial en la participación del patrimonio en compañía filial	7	-	6.375.623	(6.375.623)	-	-	-
Transferencia del resultado neto al superávit restringido	7	-	13.314.060	(13.314.060)	-	-	-
Registro de participación patrimonial por provisión de Institución Financiera afiliada	16	-	(19.445.824)	-	(19.445.824)	-	(19.445.824)
Pérdida no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	16	-	-	-	-	(6.317.692)	(6.317.692)
Perdida no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	16	-	-	-	-	753.318	753.318
Ganancia realizada por ventas de inversiones en títulos valores	16	-	-	-	-	826.283	826.283
Ganancia realizada por ventas de inversiones en títulos valores	16	-	-	-	-	(673.738)	(673.738)
Utilidades Estatutarias	16	-	-	(1.734.445)	(1.734.445)	-	(1.734.445)
Aporte LOCTCSEP	16	-	-	(346.889)	(346.889)	-	(346.889)
Resultado neto	-	-	-	34.688.897	34.688.897	-	34.688.897
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>30.600.000</u>	<u>39.869.955</u>	<u>186.123.839</u>	<u>95.561.627</u>	<u>281.685.466</u>	<u>217.671</u>	<u>352.373.092</u>

Ver notas a los estados financieros

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2008
(Expresados en bolívares)**

NOTAS	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto	34.688.897	42.240.120
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo provisto por (usado en) las operaciones:		
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	11.412.047	3.949.685
Ingreso reconocido por participación patrimonial	7 (6.375.623)	(14.112.461)
Depreciación y amortizaciones	10.211.886	6.896.863
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	397.461.125	(169.181.208)
Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar	(18.096.961)	(5.700.162)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(8.985.875)	(11.128.281)
Variación neta de otros activos	16.986.829	(69.594.433)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(1.248.767)	988.697
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	<u>7.073.797</u>	<u>(4.046.094)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>443.127.355</u>	<u>(219.687.274)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Variación neta de obligaciones con el BCV	-	-
Variación neta de captaciones y obligaciones con el BANAVIH	-	-
Variación neta de captaciones del público	(383.346.160)	70.688.881
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	(12.459.644)	(183.395.987)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	(8.950)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(395.805.804)</u>	<u>(112.716.056)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Variación neta de cartera de créditos	(249.428.166)	(28.892.876)
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(92.208.553)	62.265.941
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	309.925.200	369.245.025
Variación neta de inversiones restringidas	(307.113)	552.824
Variación neta de otros títulos valores	(32.975.555)	(8.791.714)
Incorporaciones de bienes de uso	(41.091.140)	(7.006.137)
Variación neta de bienes realizables	<u>670.807</u>	<u>(64.943)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(105.414.520)</u>	<u>387.308.120</u>
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES	(58.092.969)	54.904.790
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL SEMESTRE	2 1.019.896.886	964.992.096
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL SEMESTRE	2 961.803.917	1.019.896.886

Ver notas a los estados financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2008
(En bolívares)**

1. ORGANIZACIÓN, OPERACIONES Y RÉGIMEN LEGAL

Organización - Banco Caroní, C. A., Banco Universal (en adelante el Banco), fue constituido en agosto de 1981, el Banco tiene como sede principal Puerto Ordaz, Estado Bolívar, y como objeto hacer todas y cada una de las operaciones y negociaciones que le son permitidas a los bancos universales de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1526 con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (en adelante Ley General de Bancos), incluyendo las que efectúan los bancos e instituciones financieras especializadas, excepto las de los bancos de segundo piso.

La Institución opera como Banco Universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones que, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, pueden ejecutar los bancos e instituciones financieras especializadas, es decir, bancos comerciales, bancos hipotecarios, bancos de inversión, arrendadoras financieras y fondos de mercados monetarios, así como transacciones con Sucursales y Agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

La mayor parte de los activos del Bancos, están constituidos en la Republica Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco tiene 1.809 y 1.612 trabajadores respectivamente.

Los estados financieros del Banco, al 30 de junio de 2008, fueron aprobados en Asamblea de Accionista de fecha 30 de septiembre de 2008.

La actividad y la presentación de los estados financieros están determinados por las regulaciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Ley de Fideicomiso y por las Normas e Instrucciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Banco Central de Venezuela y la Comisión Nacional de Valores.

En Gaceta Oficial N° 38.840 de fecha 4 de enero de 2008, se publicó la Resolución N° 410.07 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en la cual establecen las modificaciones efectuadas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, con vigencia a partir del mes de abril de 2008.

En Gaceta Oficial N° 38.832, de fecha 03 de diciembre de 2007, se publica la Resolución N° 07-11-04 emitida por el Banco Central de Venezuela, en la cual se establecen las Normas que regirán la constitución del encaje. Esta Resolución entró en vigencia el 21 de enero de 2008, derogando la Resolución N° 07-07-01 de fecha 10 de julio de 2007. Dentro de los aspectos más importantes contenidos en la Resolución se mencionan los siguientes:

- a. Las Instituciones Financieras referidas deberán mantener un encaje legal mínimo del 17% del monto total de la Base de Reserva de obligaciones netas.
- b. Las Instituciones Financieras autorizadas para realizar operaciones del mercado monetario deberán mantener un encaje mínimo, depositado en su totalidad en el Banco Central de Venezuela, del 17% de la Base de Reserva de las inversiones cedidas.
- c. En el caso de las operaciones en moneda extranjera, las instituciones antes mencionadas deberán mantener encaje mínimo del un 17% del monto total correspondiente al Saldo Marginal. Estableciéndose que la constitución de la misma deberá realizarse en moneda de curso legal.

En Gaceta Oficial N° 39.089, de fecha 30 de diciembre de 2008, se publica la Resolución N° 08-12-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, en la cual se establecen las Normas que regirán la constitución del encaje. Esta Resolución entró en vigencia el 05 de enero de 2009, derogando la Resolución N° 07-11-04 de fecha 03 de diciembre de 2007.

Reconversión Monetaria - Con fecha 6 de marzo de 2007, la Presidencia de la República aprobó un decreto con rango, valor y fuerza de ley de reconversión monetaria el cual contempló, a partir del 1° de enero de 2008, una reexpresión de la unidad del sistema monetario en el equivalente de mil bolívares actuales (Bs. 1.000).

De acuerdo con el texto del mencionado decreto-ley, a partir de esa fecha los precios, salarios y demás prestaciones de carácter social, así como los tributos y demás sumas en moneda nacional contenidas en estados financieros u otros documentos contables, o en títulos de crédito y en general, cualquier operación o referencia expresada en moneda nacional, deberán expresarse conforme al bolívar reexpresado ("Bolívares Fuertes" o "Bs.F.").

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Artículo N° 193 del Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras vigente a partir del 1° de enero de 2002, establece que la contabilidad de los bancos y demás instituciones financieras y empresas sujetas a la mencionada Ley, deberá llevarse de acuerdo con principios contables e instrucciones que para cada tipo de Institución, establezca la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras. En abril de 2008, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó el Boletín de Adopción N° 0 (BA VEN NIF N° 0) "Marco de Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera", en el cual se aprueba la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en Inglés), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y aprobación en un Directorio Nacional Ampliado (DNA). Las fechas de vigencia aprobadas para la adopción de estas Normas quedaron establecidas en: 31 de diciembre de 2008 o fecha de cierre inmediata posterior, para Grandes Entidades y 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediata posterior, para las Pequeñas y Medianas Entidades, definidas cada una de ellas en el Boletín de Aplicación N° 1 (BA VEN NIF N° 1). Para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01 de enero de 2008, y únicamente para la aplicación de las Grandes Entidades, estarán derogadas todas las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y Publicaciones Técnicas (PT) relacionadas con aquellas y en su lugar se ratifica la obligatoriedad de aplicación de las VEN-NIF y los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF) aprobados por la FCCPV. Por lo tanto, a partir de esa fecha los PCGA aplicables en Venezuela son los establecidos en el boletín de adopción BA-VEN-NIF-0.

Las normas establecidas por esa Superintendencia difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, siendo los más importantes de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, las siguientes:

- a. Las inversiones en empresas filiales y afiliadas, con un porcentaje de propiedad o control superior al 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de las mismas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. De acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación.
- b. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago deben ser amortizados en el plazo de tres años y de un año, respectivamente (Bienes Realizables). Según Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela estos bienes se registran a su valor de mercado o realización y no se establece apartado sobre éstos, ya que no se consideran activos destinados a la producción de la renta.
- c. Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación y será determinado por su costo de adquisición. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferior a 320 UT se deben contabilizar en la cuenta de gasto respectivo. Los principios de contabilidad de Aceptación General en Venezuela permiten el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro debe ser reconocida, igualmente permiten reconocer el costo atribuido de los bienes determinado por tasadores independientes.
- d. Los intereses sobre los préstamos vencidos y en litigio se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y sobre los créditos sin riesgo de cobro.
- e. Se constituyen provisiones sobre la cartera de crédito, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados y una provisión genérica del 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% para microcréditos. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan la provisión genérica y establecen que la provisión por incobrabilidad de los créditos se determine en función de la posible recuperación de los activos.
- f. Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro, mientras que según principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.
- g. Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan la creación de esta provisión con base a plazos de vencimiento.
- h. Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren y se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de los mismos. Se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor de 4 años. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan el registro de algunos gastos diferidos.
- i. Las inversiones cedidas mediante participaciones del público netas del monto que han sido transferidos a la cuenta "Derechos y Participaciones sobre Títulos Valores" en el rubro de captaciones al público, tal como se indica en la nota 4, se presentan disminuyendo el saldo de las inversiones en títulos valores, en lugar de presentarse en su totalidad en el rubro de captaciones al público.
- j. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el boletín de adopción N° 2 (BA VEN-NIF N° 2) "Criterios para la aplicación en Venezuela de la NIC-29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Los estados financieros se presentan en bolívares constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana, mientras que las normas de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, requieren dichos estados financieros como información complementaria. (Nota 1 de la información complementaria).
- k. La Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) Impuestos a las Ganancias, requiere que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporales existentes entre el balance fiscal y el balance financiero. De acuerdo con la Resolución N° 198 de fecha 17 de junio de 1999, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, se establece que deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados y sus correspondientes bases tributarias. Se establece que la provisión para cartera de crédito, no podrá ser considerada una diferencia temporal, en vista de ello, el impuesto sobre la renta diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas como alto riesgo o irre recuperable.
- l. Se debe crear una provisión específica según los parámetros establecidos para la evaluación de las cuentas de orden deudoras contingentes. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan la creación de esta provisión.
- m. Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio, mientras que de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela se registran como gastos del semestre en el estado de resultados, formando parte de los gastos de transformación.
- n. El valor en libros de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento, denominados en moneda extranjera, se actualiza a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre contable, reconociendo la ganancia o pérdida en cambio correspondiente. Según los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, dichas inversiones se deben mantener al costo.
- o. Para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo, se considera efectivo los saldos mantenidos en el rubro de Disponibilidades, incluyendo el encaje legal mantenido en el Banco Central de Venezuela. De acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general, el efectivo restringido no se considera como efectivo y equivalentes de efectivo.

En Gaceta Oficial N° 39.053 de fecha 6 de noviembre de 2008, se publica la Resolución N° 273.08 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la cual se establece la fecha de presentación semestral de los estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con las VEN-NIF, como información complementaria. Estos estados financieros serán exigidos a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2010, y solo para fines comparativos las cifras del semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009, deben ser ajustadas de acuerdo con estas normas.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

- a. **Presentación de los estados financieros** - El Banco presenta sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, por lo tanto, en este informe se incluyen, los estados financieros de Banco Caroní, C.A. Banco Universal, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008.

b. Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registra a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada operación. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan a su equivalente en moneda nacional, a la fecha de cierre aplicando las cotizaciones de referencia del mercado bancario publicadas por el Banco Central de Venezuela, utilizándose el tipo de cambio oficial de compra. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el tipo de cambio de compra aplicado fue de Bs. 2,14 por US\$ 1,00, para ambos semestres (Nota 21).

c. Reconocimiento de ingresos y gastos - Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan.

Los rendimientos sobre préstamos, las inversiones y las cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses devengados por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como real, alto riesgo o irre recuperables y c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los intereses causados por los derechos y participaciones sobre títulos valores registrados en el rubro de "Captaciones del público", se registran en la cuenta de "Gastos por captaciones al público", mientras que los intereses causados por las inversiones cedidas que se mantienen en el rubro de "Inversiones en títulos valores" se registran en la cuenta de "Ingresos por inversiones en títulos valores".

Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro.

Los intereses cobrados por anticipado y los ingresos por intereses descontados se muestran bajo el grupo de otros pasivos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los egresos financieros se registran cuando se causan.

d. Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización

Inversiones en títulos valores: los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan por el 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

Cartera de créditos: se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta debe cubrir créditos específicamente evaluados y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados.

La provisión genérica, es determinada calculando el 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% sobre el saldo de capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos (Nota 5).

Intereses y comisiones por cobrar: se registran provisiones de los intereses devengados de los créditos cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones cuando tiene más de 60 días de haberse devengado.

Otros activos: se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo, luego de haber efectuado una evaluación de la realización de las mismas, por lo menos cada noventa (90) días, aplicando criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos.

Adicionalmente, se constituye una provisión del cien por ciento (100%) para aquellas partidas que desde su vencimiento o exigibilidad haya transcurrido un período igual o superior a trescientos sesenta (360) días sin haber realizado su cobranza.

e. Valuación de las inversiones en títulos valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas. Dicha clasificación es la siguiente:

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: en esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe la institución en el Banco Central de Venezuela, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores de 60 días. Se registran a su valor razonable de mercado.

Inversiones en Títulos Valores para Negociar: corresponden a valores o instrumentos de inversión negociables convertibles en efectivo en un plazo menor de 90 días a partir de la fecha de su adquisición. Se registran a su valor razonable de mercado. Las ganancias o pérdidas no realizadas de las inversiones en títulos valores para negociar se registran en los resultados del período.

Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta: corresponden a inversiones en títulos de deuda y de capital sin un mercado habitual de transacciones o con baja bursatilidad. Se registran a su valor razonable de mercado. Cuando estas inversiones no cotizan en la bolsa de valores se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas no realizadas, generadas por las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Las pérdidas consideradas permanentes originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones se registran en los resultados del semestre en el cual se originan en el grupo Otros gastos operativos, y cualquier aumento posterior en su valor de mercado, neto del efecto de impuesto, es reconocido como una ganancia no realizada y se incluye en las cuentas de patrimonio.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado.

Las ventas o transferencias de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no califican como un cambio en la intención original para la que fueron adquiridas cuando: a) la venta ocurre tan cerca de la fecha de vencimiento que cualquier riesgo de tasa de interés está extinguido (esto quiere decir que cualquier cambio en las tasas de interés de mercado no tendrá un efecto significativo en el valor de realización de la inversión), o b) por circunstancias o eventos aislados, exógenos, no recurrentes e inusuales al Banco, que no pudieran haber sido razonablemente anticipados.

Inversiones de disponibilidad restringida: están conformadas por aquellas inversiones cedidas en garantía, entregadas a otra institución en fideicomiso o cuya disponibilidad esté restringida de cualquier forma. Se registran a su valor razonable de mercado.

Las inversiones provenientes de otras categorías de inversión, deberán ser valuadas bajo los mismos criterios existentes para la categoría que les dio origen.

Derechos y participaciones sobre títulos valores - El Banco cede derechos a los inversionistas sobre su cartera de inversiones en títulos valores, a una tasa de interés variable. Las captaciones del público a través de cesiones en fondos de activos líquidos y de participaciones se presentan disminuyendo las inversiones en títulos valores para negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias u otros títulos valores (Nota 4).

Operaciones de Reporto: El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporto que consisten en la compra o venta, de títulos valores y documentos de créditos con el compromiso de revenderlos o recomprarlos al término del contrato. Cuando el Banco actúa como reportador, las obligaciones de recompra se registran en el pasivo correspondiente y el monto de la provisión para posible riesgo por pérdida del valor de mercado u otro, que pudieran tener los valores reportados, se registra en la cuenta de Provisiones para Otras Contingencias. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores o cartera de créditos se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, dentro del rubro que corresponda. La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida del valor de mercado, se determinan aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los Títulos Valores y la cartera de créditos de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otros Instituciones Financieras y ésta se registra conjuntamente con los Títulos Valores o cartera de crédito, según sea el caso.

Inversiones en otros títulos valores: En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores. El Banco utiliza el método de identificación específica para determinar el costo de los títulos valores y sobre esta base son calculadas las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de títulos valores para negociar a disponibles para la venta.

f. **Valuación de inversiones en empresas filiales y afiliadas** - Las inversiones en empresas filiales y afiliadas son valuadas bajo el método de participación patrimonial cuando:

- Se posee más del veinte por ciento (20%) de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.
- Se posee menos de un veinte por ciento (20%) de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de la misma, es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras, y la intención de la institución financiera no es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada a costo histórico. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación debe ser calculada con base en información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

g. **Valuación de los bienes realizables** - Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago se registran al menor valor entre el valor adjudicado, saldo en libros, valor de mercado o monto del avalúo y se amortizan en el plazo de un año y tres años, respectivamente.

Los bienes fuera de uso a los que no se les ha dado alguna disposición que justifique su inclusión en otra cuenta, han sido registrados en la cuenta "Bienes realizables". Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses, y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

h. **Valuación de los bienes de uso** - Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

Bien	Años vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,5
Mobiliario	10	10,0
Equipos de computación	4	25,0
Otros equipos	8	12,5
Equipos de transporte	5	20,0

i. **Otros activos** - Se incluyen mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software y otros gastos diferidos que se amortizan en un lapso de cuatro (4) años.

j. **Apartado para prestaciones por antigüedad** - El apartado comprende el cien por ciento (100%) del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo y están registrado en la contabilidad en otros pasivo. Las prestaciones por antigüedad se calculan y se registran de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela y el contrato colectivo vigente.

k. **Impuesto sobre la renta** - Comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto sobre la renta diferido, cuando éste es significativo y no es mayor al impuesto sobre la renta corriente.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando las tarifas de impuesto establecidas en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. Al 31 de diciembre de 2008, el impuesto sobre la renta diferido ha sido determinado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias" y con lo establecido en el Artículo N° 8 de la Resolución N° 198, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en fecha 17 de junio de 1999. De acuerdo con dicha declaración, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases tributarias.

El Manual de Contabilidad de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras establece que la provisión para la cartera de créditos, no se podrá considerar como una diferencia temporal en su totalidad; en vista de ello, la determinación del impuesto sobre la renta diferido será registrado considerando las provisiones clasificadas como alto riesgo o irre recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tarifas de impuesto establecidas por la legislación fiscal vigente a la fecha del balance, por el año terminado al 31 de diciembre de cada año, considerando las partidas permanentes y temporales.

El Banco reconoce el impuesto diferido activo si existen expectativas razonables de su realización o recuperación en el tiempo. En todo caso, no se reconoce impuesto diferido por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable (Nota 15).

l. **Activos de los fideicomisos** - Son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por la cartera de créditos que no se le constituye provisión genérica por considerar la Gerencia que no es aplicable, y por las inversiones en títulos valores que se registran al costo de adquisición ajustado por las amortizaciones de las primas o descuentos, en cuanto sea aplicable, de acuerdo con las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para este tipo de activos de los fideicomisos.

m. **Garantías recibidas** - Representa los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que estos se encuentren en poder de la institución o de terceros, los cuales son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo a la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado, realización y el valor para el pago de impuestos y c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados.

Las Normas emitidas por la Superintendencia Bancos y Otras Instituciones Financieras, establecen que estas operaciones se registran en las cuentas de orden y las ganancias y/o pérdidas generadas por la variación en los precios de mercado, se reconocen como ingresos operativos y otros gastos operativos, según sea el caso.

n. **Gestión de riesgo** - El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se mencionan a continuación:

- **Riesgo de Crédito:** el Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.

- **Riesgo de mercado:** el riesgo de mercado se materializa en una Institución Financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la Institución mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para el Banco. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgos: riesgo de precio y riesgo de liquidez. Dentro del riesgo de precio se incluye el riesgo de tasas de interés, el riesgo de cambio y el riesgo de precio de acciones.

El riesgo de tasa de interés se materializa por las de fases temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este descalce, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la Institución. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto o mediano plazo, las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo). La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta (no calzada) en cada moneda.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de la inversión del Banco es orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo como certificados de depósitos en el Banco Central de Venezuela.

- **Riesgo Operacional:** el Banco asume el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas e indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallos en los mismos, como consecuencia de eventos externos.

o. Flujos de efectivo - Para fines de los estados de flujos de efectivo, la Institución considera sus disponibilidades como equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal mantenido en el Banco Central de Venezuela.

p. Cuentas contingentes deudoras - Representan los derechos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco se ha responsabilizado. El Banco controla el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control.

q. Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros - La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimaciones con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el encaje legal requerido por el BCV asciende a Bs. 760.818.213 y Bs. 855.097.792, respectivamente. El Banco mantenía saldos disponibles según el estado de cuenta del Banco Central de Venezuela para cubrir dichos montos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la cuenta de Efectos de cobro inmediato corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela.

4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

Las inversiones en títulos de deuda, acciones y otros se clasifican en los estados financieros de acuerdo con la intención de la gerencia de negociarlos. A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenidas por el Banco:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	256.720.083	654.181.208
Inversiones en títulos valores para negociar	23.797.123	5.700.162
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	162.128.897	75.332.172
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	338.069.881	879.913.411
Inversiones de disponibilidad restringida	2.148.400	1.841.287
Inversiones en otros títulos valores	<u>55.636.646</u>	<u>22.661.091</u>
	838.501.030	1.639.629.331
Menos-inversiones cedidas	<u>(149.799.436)</u>	<u>(381.717.765)</u>
	<u>688.701.594</u>	<u>1.257.911.566</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, las inversiones en valores comprenden:

31 de diciembre de 2008:

	Nº de acciones y/o títulos	Valor nominal	Valor en libros	Amortización del Costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia (pérdida) no realizada
Colocaciones con el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias:							
En moneda nacional:							
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela - Operaciones de absorción a una tasa del 14%, y con vencimiento hasta febrero 2009	1	68.000.000	68.000.000	-	68.000.000	68.000.000	-
Depositos a plazo en TotalBank, al 19% y con vencimiento en enero de 2009	1	21.410.083	21.410.083	-	21.410.083	21.410.083	-
Operaciones Interbancarias Overnight a una tasa entre el 15% y el 30% y con vencimiento en enero de 2008	13	<u>167.310.000</u>	<u>167.310.000</u>	-	<u>167.310.000</u>	<u>167.310.000</u>	-
		<u>256.720.083</u>	<u>256.720.083</u>	-	<u>256.720.083</u>	<u>256.720.083</u>	-
Inversiones para negociar:							
En moneda nacional:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre el 13,36% y el 14,23% y con vencimiento entre mayo de 2011 y septiembre de 2015.	3	<u>24.900.000</u>	<u>23.797.123</u>	-	<u>23.797.123</u>	<u>23.797.123</u>	-
Inversiones disponibles para la venta:							
Títulos valores emitidos o avalados por la nación:							
En moneda nacional:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre 9,6250 % y 14,97% y con vencimiento hasta entre septiembre de 2009 y septiembre de 2015.	36	168.271.456	161.922.983	-	161.740.727	161.922.983	182.256
En moneda extranjera:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre 5,25% y 7,1250 % y con vencimiento hasta marzo de 2019.	2	<u>210.362</u>	<u>205.914</u>	-	<u>170.499</u>	<u>205.914</u>	<u>35.415</u>
		<u>168.481.818</u>	<u>162.128.897</u>	-	<u>161.911.226</u>	<u>162.128.897</u>	<u>217.671</u>
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:							
Títulos valores emitidos o avalados por la nación:							
En moneda nacional:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre el 9,50% y el 15,25% y con vencimiento entre enero de 2009 hasta octubre de 2017.	35	276.095.630	287.079.863	7.947.689	295.027.550	287.079.863	-
En moneda extranjera:							
Bonos G, con una tasa anual del 9,25%, y con vencimiento en septiembre de 2027	2	18.190.000	11.090.426	(80.126)	11.010.300	11.090.426	-
Bonos Venezuela con una tasa anual del 5,3750% y con vencimiento en agosto de 2010	1	4.280.000	3.373.957	(14.157)	3.359.800	3.373.957	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional (Argentinos) con una tasa anual del 7% y con vencimiento hasta octubre 2015.	1	88.810	97.638	2.362	100.000	100.000	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional (Del Sur III) con una tasa anual de 7,1250% y con vencimiento hasta marzo de 2015	11	40.105.740	35.773.295	(838.216)	34.935.079	35.773.295	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre 5,25% y 6,25% y con vencimiento entre abril de 2017 hasta marzo de 2019.	9	<u>681.590</u>	<u>654.702</u>	<u>(1.009)</u>	<u>653.693</u>	<u>654.702</u>	-
		<u>339.441.770</u>	<u>338.069.881</u>	<u>7.016.543</u>	<u>345.086.422</u>	<u>338.072.243</u>	-
		<u>789.543.671</u>	<u>780.715.983</u>	<u>7.016.543</u>	<u>787.514.853</u>	<u>780.718.345</u>	<u>217.671</u>
Inversiones cedidas:							
Cuenta de participación con una tasa anual entre el 10% y el 19%		<u>(149.799.437)</u>	<u>(149.799.437)</u>	-	<u>(149.799.437)</u>	<u>(149.799.437)</u>	-
		639.744.234	630.916.546	7.016.543	637.715.416	630.918.908	217.671

	Nº de acciones y/o títulos	Valor nominal	Valor en libros	Amortización del Costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia (pérdida) no realizada
Inversiones de disponibilidad restringida:							
Otras inversiones de disponibilidad restringida:							
En moneda extranjera:							
Depósitos a la vista en garantía en el J. P. Morgan	1	1.134.138	1.134.138	-	1.134.138	1.134.138	-
Acciones en Visa Internacional	11.063	1.014.262	1.014.262	-	1.014.262	1.014.262	-
		<u>2.148.400</u>	<u>2.148.400</u>	<u>-</u>	<u>2.148.400</u>	<u>2.148.400</u>	<u>-</u>
Inversiones en otros títulos valores:							
Microfin, C.A., Tasa 21%, Vencimiento marzo 2009	1	9.500.000	9.500.000	-	9.500.000	9.500.000	-
Bangente., Tasa 20%, Vencimiento marzo 2009	1	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000	5.000.000	-
Mi Banco., Tasa 22%, Vencimiento marzo 2009	1	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000	5.000.000	-
Panagro, Corredor de Bolsa de Productos Agrícolas, tasa 12,25%, con vencimiento en mayo 2009	28	36.136.646	36.136.646	-	36.136.646	36.136.646	-
		<u>55.636.646</u>	<u>55.636.646</u>	<u>-</u>	<u>55.636.646</u>	<u>55.636.646</u>	<u>-</u>
		<u>697.529.280</u>	<u>688.701.593</u>	<u>7.016.543</u>	<u>695.500.463</u>	<u>688.703.955</u>	<u>217.671</u>

30 de junio de 2008:

	Nº de acciones y/o títulos	Valor nominal	Valor en libros	Amortización del Costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia (pérdida) no realizada
Colocaciones con el Banco Central de Venezuela y operaciones Interbancarias:							
En moneda nacional:							
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela - Operaciones de absorción a una tasa entre el 13% y el 14%, y con vencimiento hasta agosto 2008	8	616.000.000	616.000.000	-	616.000.000	616.000.000	-
Operaciones Interbancarias Overnight a una tasa entre el 6,99% y el 8,50%, y con vencimiento en julio 2008	7	38.181.208	38.181.208	-	38.181.208	38.181.208	-
		<u>654.181.208</u>	<u>654.181.208</u>	<u>-</u>	<u>654.181.208</u>	<u>654.181.208</u>	<u>-</u>
Inversiones para negociar:							
En moneda nacional:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual del 14,11% y con vencimiento en septiembre de 2015.	1	5.700.162	5.700.162	-	5.700.162	5.700.162	-
Inversiones disponibles para la venta:							
Títulos valores emitidos o avalados por la nación:							
En moneda nacional:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre 9,6250 % y 14,11% y con vencimiento hasta septiembre de 2015.	36	72.560.431	75.124.608	-	69.532.258	75.124.608	5.592.350
En moneda extranjera:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre 5,25% y 7,1250 % y con vencimiento hasta marzo de 2019.	2	210.362	207.564	-	170.414	207.564	37.150
		<u>72.770.793</u>	<u>75.332.172</u>	<u>-</u>	<u>69.702.672</u>	<u>75.332.172</u>	<u>5.629.500</u>
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:							
Títulos valores emitidos o avalados por la nación:							
En moneda nacional:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual del 14,33% y con vencimiento hasta junio de 2009.	2	248.327.852	265.027.756	7.879.038	272.906.795	272.906.795	-
Otros títulos valores Credit Linked Note con Merrill Lynch & Co. Inc, al 8%, con vencimiento en septiembre de 2014	3	578.940.000	578.940.000	-	578.940.000	578.940.000	-
En moneda extranjera:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional (Del Sur II) con una tasa anual entre 5,25% y 6,25% y con vencimiento hasta abril 2019.	5	463.310	434.000	(714)	433.286	433.286	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional (Argentinos) con una tasa anual del 7% y con vencimiento hasta octubre 2015.	1	88.810	98.297	1.703	100.000	100.000	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional (Del Sur III) con una tasa anual entre 5,25% y 7,1250% y con vencimiento hasta marzo de 2019.	10	40.096.324	35.413.358	(487.036)	34.926.322	34.926.322	-
		<u>867.916.296</u>	<u>879.913.411</u>	<u>7.392.991</u>	<u>887.306.405</u>	<u>887.306.405</u>	<u>-</u>
		<u>1.600.568.459</u>	<u>1.615.126.953</u>	<u>7.392.991</u>	<u>1.616.890.445</u>	<u>1.622.519.944</u>	<u>5.629.500</u>
Inversiones cedidas:							
Cuenta de participación con una tasa anual entre el 13% y el 18,25%		(381.717.765)	(381.717.765)	-	(381.717.765)	(381.717.765)	-
		<u>1.218.850.694</u>	<u>1.233.409.188</u>	<u>7.392.991</u>	<u>1.235.172.680</u>	<u>1.240.802.179</u>	<u>5.629.500</u>
Inversiones de disponibilidad restringida:							
Otras inversiones de disponibilidad restringida:							
En moneda extranjera:							
Depósitos a la vista en garantía en el J. P. Morgan	1	827.025	827.025	-	827.025	827.025	-
Acciones en Visa Internacional	11.063	1.014.262	1.014.262	-	1.014.262	1.014.262	-
		<u>1.841.287</u>	<u>1.841.287</u>	<u>-</u>	<u>1.841.287</u>	<u>1.841.287</u>	<u>-</u>
Inversiones en otros títulos valores:							
Panagro, Corredor de Bolsa de Productos Agrícolas, con vencimiento	20	22.661.091	22.661.091	-	22.661.091	22.661.091	-
		<u>1.243.353.072</u>	<u>1.257.911.566</u>	<u>7.392.991</u>	<u>1.259.675.058</u>	<u>1.265.304.557</u>	<u>5.629.500</u>

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco realizó operaciones de absorción con el Banco Central de Venezuela. Producto de estas operaciones, el Banco registró en la cuenta de ingresos financieros Bs. 49.817.243 y Bs. 13.135.806, respectivamente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco mantiene Bs. 68.000.000 y Bs. 616.000.000, respectivamente, en certificados de depósitos con el Banco Central de Venezuela.

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, las operaciones por inversiones para negociar generaron ganancias por Bs. 1.171.646 y Bs. 30.906, respectivamente, registradas en el rubro "Otros Ingresos Operativos" y pérdidas por Bs. 735.892 y Bs. 126.494, respectivamente, registradas en el rubro "Otros Gastos Operativos".

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, las operaciones por inversiones disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 1.800.353 y Bs. 1.403.647, respectivamente, registradas en el rubro "Otros Ingresos Operativos" y pérdidas por Bs. 830.059 y Bs. 2.783.990, respectivamente, registradas en el rubro "Otros Gastos Operativos".

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta fue de Bs. 217.671 y Bs. 5.629.500 respectivamente (Nota 16).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los custodios de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones se resume a continuación:

a. Banco Central de Venezuela

b. Credit Suisse

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el valor de mercado de los títulos valores fue determinado de acuerdo con el valor razonable obtenido del sistema Reuters y el BCV.

El Banco cede derechos a los inversionistas sobre su cartera de bonos y otros títulos valores, devengando intereses a una tasa variable entre un 10% y 19%. Los intereses generados por estas operaciones y no pagados se encuentran registrados en la cuenta Intereses y Comisiones por Pagar. El gasto causado se presenta restando los ingresos originados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional que respaldan dichas cesiones. El Banco asume la obligación de devolver al inversionista el monto de sus derechos cuando éste estime conveniente venderlos. Estas inversiones se encuentran en custodia del Banco Central de Venezuela.

En Gaceta Oficial N° 38.688, de fecha 22 de mayo de 2007, se publica la Resolución N° 092.07 emitida por la Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras, a través de la cual se establece las transferencias de los derechos cedidos a la cuenta de pasivo 218.00 "Derechos y participaciones sobre títulos valores". Dichas transferencias se efectuarán en forma mensual, consecutiva y por montos iguales, en un plazo no mayor a 49 meses, a razón de un 1/49 mensual del saldo de los derechos y participaciones sobre las inversiones en títulos valores cedidas al público registrado al 31 de marzo de 2007. En este sentido, la primera transferencia correspondiente al primer mes fue realizada el 1° abril de 2007. Adicionalmente, señala que todas las renovaciones que se efectúen a partir del 1° de abril de 2007 y que hayan sido cedidas hasta el 31 de marzo de 2007, así como las nuevas cesiones de los derechos y participaciones sobre las inversiones en títulos o valores que se efectúen a partir del 1° de abril de 2007, se contabilizarán en el pasivo, en la cuenta anteriormente mencionada.

Con fecha 30 de mayo de 2007, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, emitió la circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06518, en la que se establece que a partir del 1° de julio de 2007 la transferencia de las inversiones cedidas registradas en el activo deberá ser efectuada en forma mensual, consecutiva y por montos iguales, en un plazo no mayor a 47 meses, a razón de un 1/47 mensual del saldo de los derechos y participaciones sobre las inversiones cedidas al público registradas al 31 de mayo de 2007.

Durante el segundo semestre del 2008, el Banco registró gastos por Bs. 37.055.352, por este concepto en la cuenta de "Gastos por captaciones del público". Asimismo, registró gastos por Bs. 6.662.713, respectivamente, en la cuenta de "Ingresos por inversiones en títulos valores".

Durante el primer semestre del 2008, el Banco registró gastos por Bs. 25.979.372, por este concepto en la cuenta de "Gastos por captaciones del público". Asimismo, registró gastos por Bs. 11.218.142 y Bs. 59.393.421, respectivamente, en la cuenta de "Ingresos por inversiones en títulos valores".

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los intereses causados por la totalidad de las inversiones cedidas mantenidas en los rubros del activo y transferidas a la cuenta de pasivo están registrados en el rubro de "Intereses y comisiones por pagar". El efecto más significativo de los cambios anteriormente indicado se menciona a continuación:

Saldo de las inversiones cedidas registradas en el rubro de "Inversiones de títulos valores":

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Saldos al inicio	381.717.765	18.431.185
Montos transferidos a las cuentas de pasivo	-	-
Saldos de las cuentas de activo después de las transferencias	381.717.765	18.431.185
Movimientos netos de las cuentas de activo	<u>(231.918.329)</u>	<u>363.286.580</u>
Saldos al final	<u>149.799.436</u>	<u>381.717.765</u>

Saldo de la cuenta de "Derechos y participaciones sobre títulos valores" se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Saldos al inicio	70.982.034	304.727.755
Montos transferidos a las cuentas de pasivo	-	-
Movimiento neto de la cuenta de derecho y participaciones sobre títulos valores	<u>(70.982.034)</u>	<u>(233.745.721)</u>
Saldo al final	<u>-</u>	<u>70.982.034</u>

A continuación se presenta el detalle de las inversiones cedidas:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Inversiones Disponible para la Venta:		
Otros Inversionistas	<u>2.329.360</u>	<u>2.329.360</u>
	<u>2.329.360</u>	<u>2.329.360</u>
Inversiones Mantenidas Hasta su Vencimiento:		
Otros Inversionistas	<u>147.470.077</u>	<u>379.388.406</u>
	<u>147.470.077</u>	<u>379.388.406</u>

Los vencimientos de las inversiones para negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, son los siguientes:

31 de diciembre de 2008:

	<u>Inversiones para negociar Valor razonable de mercado</u>	<u>Inversiones disponibles para la venta Valor razonable de mercado</u>	<u>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento Costo amortizado</u>
Menos de seis meses	-	-	26.398.981
De seis meses a un año	-	16.812.362	40.629.192
De un año a cinco años	22.495.123	126.362.418	181.114.302
De cinco años a diez años	1.302.000	18.892.057	78.639.474
Más de diez años	-	62.060	11.287.932
	<u>23.797.123</u>	<u>162.128.897</u>	<u>338.069.881</u>
Inversiones cedidas	-	<u>(2.329.360)</u>	<u>(147.470.077)</u>
	<u>23.797.123</u>	<u>159.799.537</u>	<u>190.599.804</u>

30 de junio de 2008:

	<u>Inversiones para negociar Valor razonable de mercado</u>	<u>Inversiones disponibles para la venta Valor razonable de mercado</u>	<u>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento Costo amortizado</u>
Menos de seis meses	5.700.162	14.300.612	652.650.590
De seis meses a un año	-	17.799.270	26.857.159
De un año a cinco años	-	21.768.127	131.221.700
De cinco años a diez años	-	21.403.344	68.973.119
Más de diez años	-	60.819	210.843
	<u>5.700.162</u>	<u>75.332.172</u>	<u>879.913.411</u>
Inversiones cedidas	-	<u>(2.329.359)</u>	<u>(379.388.406)</u>
	<u>5.700.162</u>	<u>73.002.813</u>	<u>500.525.005</u>

Al 30 de junio de 2008, el Banco mantiene notas estructuradas (Credit Linked Note) emitida por Merrill Lynch; por Bs. 578.940.000, (valor nominal), con vencimiento el 15 y 17 de septiembre de 2014, cuyos activos subyacentes corresponden a Bonos Global 2017 de la República Bolivariana de Venezuela.

Durante el periodo terminado el 30 de junio de 2008, el banco registro ingresos por intereses de estas inversiones por Bs. 25.948.577, en los resultados en la cuenta "Ingresos por inversiones en títulos valores".

Mediante Resolución N° 2044 publicada en Gaceta Oficial NC 38.933 de fecha 19 de mayo de 2008, el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas indicó que las instituciones financieras no podrán comprar, aceptar en pago o en donación, ni adquirir de cualquier otra forma, títulos valores incluyendo las notas estructuradas denominadas en Bolívares, emitidas dentro o fuera del país, por bancos extranjeros, casas de bolsas, instituciones financieras y empresas no financieras extranjeras. Así mismo, ordeno que tendrán que desincorporar los mencionados títulos valores incluyendo las notas estructuradas en un lapso no mayor de noventa (90) días a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución.

El Banco solicito a la Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras en fecha 9 de junio de 2008 autorización para la venta de las Notas Estructuradas a su valor nominal. La Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras autorizo la desincorporación del total de las mismas mediante oficio No. SBIF-DSB-II-GGT-14998 de fecha 22 de julio de 2008.

En fecha 15 de agosto de 2008, el Banco vendió a una compañía extranjera el 100% de las notas estructuradas por Bs. 578.940.000, a un precio del 100% de su valor nominal, Así mismo, fueron cobrados los intereses generados a la fecha de la operación por Bs. 14.023.213.

Inversiones de disponibilidad restringidas

Las inversiones de disponibilidad restringida se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2008:

	Valor nominal	Valor en libros	Valor razonable
Otras inversiones de disponibilidad restringida:			
Depósitos a la vista restringidos			
J. P. Morgan	1.134.138	1.134.138	1.134.138
Acciones Visa International	<u>1.014.262</u>	<u>1.014.262</u>	<u>1.014.262</u>
	<u>2.148.400</u>	<u>2.148.400</u>	<u>2.148.400</u>

Al 30 de junio de 2008:

	Valor nominal	Valor en libros	Valor razonable
Otras inversiones de disponibilidad restringida:			
Depósitos a la vista restringidos			
J. P. Morgan	827.025	827.025	827.025
Acciones Visa International	<u>1.014.262</u>	<u>1.014.262</u>	<u>1.014.262</u>
	<u>1.841.287</u>	<u>1.841.287</u>	<u>1.841.287</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 la cartera de inversiones de disponibilidad restringida incluye 11.063 acciones clases C de Visa Inc's, provenientes de un proceso de conversión de las acciones comunes LAC a acciones comunes clases C (Series I) realizado por dicha empresa. Estas acciones son intransferibles hasta por un periodo de tres (3) años.

En marzo de 2008, a través de un proceso oferta pública, Visa Inc's, realiza una recompra de acciones a las instituciones financieras accionistas de dicha entidad; esta operación originó para el Banco una utilidad de Bs. 1.301.333 (US\$ 606.795) registrada como ingresos operativos.

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de marca con Visa International Service Association y Mastercard International Incorporated para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard, respectivamente. El convenio con Visa International Service Association es renovable automáticamente. El convenio con los servicios de Mastercard International Incorporated está efectuado a través de Consorcio Credicard el cual se renova automáticamente. Asimismo, dichos contratos establecen la obligación del Banco de mantener como garantía de estas operaciones colaterales depositados en Instituciones Financieras en el exterior.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los depósitos a plazo mantenidos en J.P. Morgan Chase Bank, N.A., están destinados a garantizar a Visa International Service Association, las operaciones relacionadas con el contrato de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de marcas de tarjetas de crédito.

Los vencimientos de las inversiones de disponibilidad restringida al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2008		30 de junio de 2008	
	Costo	Valor de mercado	Costo	Valor de mercado
Menos de seis meses	1.134.138	1.134.138	827.025	827.025
Mas de seis meses	<u>1.014.262</u>	<u>1.014.262</u>	<u>1.014.262</u>	<u>1.014.262</u>
	<u>2.148.400</u>	<u>2.148.400</u>	<u>1.841.287</u>	<u>1.841.287</u>

5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por tipo de crédito y por vencimientos:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Por actividad económica:		
Industrial manufacturera	51.128.777	48.460.608
Agropecuaria, agroindustrial, pesquera y forestal	205.978.583	124.847.333
Minas e hidrocarburos	26.418.376	19.293.851
Comercial	387.380.289	273.629.600
Construcción	315.055.182	351.192.928
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	59.496.457	63.090.882
Establecimientos financieros y seguros	323.829.670	249.645.434
Servicios comunales, sociales y personales	326.097.767	273.308.233
Otros	<u>166.709.855</u>	<u>206.062.615</u>
	<u>1.862.094.956</u>	<u>1.609.531.484</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(52.589.862)</u>	<u>(40.132.569)</u>
	<u>1.809.505.094</u>	<u>1.569.398.915</u>
Por tipo de garantía:		
Avales y fianzas	905.042.926	819.889.528
Prendaria	96.145.948	78.941.096
Hipotecaria	823.797.271	670.663.649
Otras garantías	35.137.320	37.699.826
Sin garantías	<u>1.971.491</u>	<u>2.337.385</u>
	<u>1.862.094.956</u>	<u>1.609.531.484</u>
Por tipo de crédito:		
Créditos en cuentas corrientes	3.861.164	19.600.830
Documentos descontados	1.013.872	7.705.491
Créditos a plazo fijo	62.775.118	132.656.311
Créditos en cuotas	915.783.519	991.228.951
Tarjetas de crédito	48.678.427	46.605.420
Arrendamiento Financiero	17.599.925	-
Adquisición de vehículos	34.549.621	44.390.628
Créditos a directores y empleados	1.226.968,08	1.200.273
Créditos hipotecarios	174.495.843	153.963.672
Créditos agrícolas a plazo	205.978.583	124.847.332
Créditos otorgados a tasa preferencial	319.292.796	38.459.921
Créditos para microempresarios	29.424.835	29.624.745
Créditos para turismo	<u>47.414.285</u>	<u>19.247.910</u>
	<u>1.862.094.956</u>	<u>1.609.531.484</u>
Resumen de la cartera de créditos por vencimientos:		
Menos de seis meses	1.849.314.995	1.595.978.064
Entre seis meses y un año	1.864.411	4.811.969
Más de un año	<u>10.925.550</u>	<u>8.741.451</u>
	<u>1.862.094.956</u>	<u>1.609.531.484</u>
Resumen del movimiento de la provisión para cartera:		
Saldo al inicio del período	40.132.569	36.333.720
Más:		
Provisiones hechas en el período	9.438.755	3.587.043
Reclasificación de provisión para rendimientos	1.929.200	-
Reclasificación de provisión créditos contingentes	1.089.338	-
Menos:		
Castigos de cartera de créditos	-	-
Liberación de la provisión	-	-
Otros	-	<u>211.806</u>
	<u>52.589.862</u>	<u>40.132.569</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la provisión para cartera de créditos cubre el 100% de la cartera vencida y en litigio.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco mantiene una cartera de créditos vencida por Bs. 40.491.965 y Bs. 37.949.588, respectivamente. Durante el primer y segundo semestre del 2008, el Banco mantiene una cartera de créditos en litigio por Bs. 5.710.146 y Bs. 2.004.509, respectivamente.

En Gaceta Oficial N° 38.920 de fecha de 29 abril de 2008, el Banco Central de Venezuela publica la Resolución N° 08-04-03 en la cual se establece que las Instituciones financieras no podrán cobrar por sus operaciones activas, excluidas aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, una tasa de interés anual o de descuento superior a la tasa fijada periódicamente por el Directorio del Banco Central de Venezuela, reducida en un 5,5%. Adicionalmente, señala que las instituciones financieras podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual de las obligaciones morosas de sus clientes. También se establece que las instituciones financieras no podrán cobrar en sus operaciones activas intereses por anticipado por períodos superiores a 180 días. Esta Resolución modifica y deroga la Resolución N° 07-11-03 de fecha 28 de febrero de 2008.

Tarjeta de Créditos

En Gaceta Oficial N° 38.920 del 29 de abril de 2008, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 08-04-09 en la cual se establece que los bancos, entidades de ahorros y préstamos y demás instituciones financieras regidos por el Decreto con Fuerza de Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras y demás leyes especiales, no podrán cobrar por sus operaciones activas con tarjetas de créditos, una tasa de interés anual superior a un 33%, ni inferior a un 17%. Adicionalmente, señala que las instituciones financieras podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual de las obligaciones morosas de sus clientes. Esta Resolución modifica y deroga la Resolución N° 08-03-03 de fecha 04 de marzo de 2008, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.883.

En Gaceta Oficial N° 39.021 de fecha 22 de septiembre de 2008, la Asamblea Nacional aprueba la Ley de Tarjetas de Créditos, Débito, Prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, en la cual regula todos los aspectos vinculados con el sistema y operaciones de estas, así como su financiamiento y las relaciones entre el emisor, el tarjetahabiente y los negocios afiliados al sistema, con el fin de garantizar el respeto y protección de los derechos de los usuarios de dichos instrumentos de pago, obligando al emisor de tales instrumentos a otorgar información adecuada a los tarjetahabientes.

Cartera Agrícola

En Gaceta Oficial N° 38.862 la resolución DM/N° CD3C/2008 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras emitida el 31 de enero de 2008. Se definen los porcentajes de cumplimiento de la cartera de créditos dirigida al sector agrícola que designa para los meses de Febrero-Marzo un 14%, Abril un 15%, Mayo-Junio-Julio 18%, Agosto-Septiembre 19%, Octubre-Noviembre 20% y para el mes de diciembre un 21%. Se calculará a partir del porcentaje indicado, aplicado al promedio de los saldos reflejados como cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2006 y 2007.

En Gaceta Oficial N° 38.846 de fecha 9 de enero de 2008, se publicó el Decreto N° 5.797 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Crédito para el Sector Agrícola, fijándose los términos, condiciones, plazos y porcentaje mínimos obligatorios de la cartera agrícola y el plazo máximo para el otorgamiento de créditos a largo plazo, el cual en ningún caso podrá exceder del 30% de la cartera de créditos bruta del sistema bancario.

De acuerdo a la Ley de Crédito para el Sector Agrícola, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.563 de fecha 5 de noviembre de 2002, los bancos comerciales y universales podrán efectuar colocaciones destinadas al sector agrícola en instrumentos de financiamiento, tales como: certificados de depósito y bonos de prenda, operaciones de reporto de los mismos y certificados ganaderos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la cartera agrícola del Banco asciende a Bs. 242.115.229 (incluye Bs. 36.136.646 por reportos agrícolas con Panagro) y Bs. 147.508.423 (incluye Bs. 22.661.091 por reportos agrícolas con Panagro), representado un 21,02% y 12,8% %, del promedio de la cartera de crédito bruta del año 2007 y 2006, respectivamente.

Cartera Microcréditos

Según regulación vigente la cartera de microcréditos debe representar como mínimo el 3% de la cartera de crédito bruta correspondiente al semestre inmediatamente anterior. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la cartera de microcréditos asciende a Bs. 48.924.835 y Bs. 29.624.745, respectivamente, representando un 3,03% y 1,87%, respectivamente, de la cartera de créditos bruta al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007.

Cartera Hipotecaria

En Gaceta Oficial N° 38.889 de fecha 12 de marzo de 2008, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat, según Resolución N° 196 y 147, se establece en un 10% el porcentaje mínimo de la cartera de crédito bruta anual que con carácter obligatorio deben colocar los Bancos, Instituciones Financieras y cualquier otro ente autorizado por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras en el otorgamiento de créditos hipotecarios, en las condiciones establecidas en la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda y demás regulaciones dictadas por los organismos competentes. Fijándose como base de cálculo el total de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2007.

Adicionalmente, los bancos e instituciones financieras y cualquier otro ente autorizado por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, deberán distribuir el porcentaje establecido mencionado anteriormente de la siguiente manera: a) no menor de un 6% para créditos hipotecarios a largo plazo para la adquisición de vivienda principal y b) no menos de un 4% para créditos hipotecarios a corto plazo para la construcción de vivienda principal.

Al 31 de diciembre de 2008, la cartera hipotecaria asciende a Bs. 97.591.186, (41.370.998 a largo plazo y Bs. 56.220.188 a corto plazo) lo que representa un 6,17% (2,62% a largo plazo y 3,56% a corto plazo). De acuerdo con la Resolución vigente, este porcentaje deberá distribuirse en no menos de un 4% para créditos hipotecarios a largo plazo, y no menos de un 6% para créditos hipotecarios a corto plazo, los cuales deberán ser cubiertos al 31 de diciembre de 2008.

Cartera Sector Turismo

En Gaceta Oficial N° 38.881 de fecha 29-02-2008, la resolución DM/N° 011 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, artículos 1° y 2°. Cada uno de los Bancos Comerciales y Universales deberá destinar el 3% de la cartera bruta calculada al 31 de diciembre del 2007, para los créditos otorgados al sector turismo. Para el cumplimiento por parte de la Banca del porcentaje anual mínimo antes indicado, deben ajustarse al siguiente cronograma, al 31 de marzo de 2008 de 1,50%; al 30 de junio de 2008 de 2%; al 30 de septiembre de 2008 de 2,50% y al 30 de diciembre de 2008 de 3%.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la cartera destinada al Sector de Turismo asciende a Bs.47.414.285 y Bs. 19.247.910, respectivamente, lo que representa un 3,00% y 1,22% de la cartera crédito bruta al cierre del 31 de diciembre 2007.

Cartera Sector Manufactura

En Gaceta Oficial N° 38.880 de la resolución N° 08-02-03 del Banco Central de Venezuela de fecha 28-02-2008: Los bancos comerciales y universales no podrán disminuir la participación que, al 31 de diciembre de 2007, hayan destinado en su cartera de crédito bruta a dicha fecha, al financiamiento de la actividades dedicadas a la actividad manufacturera, y deberán aumentarla hasta alcanzar, al menos, diez por ciento (10%) de la referida cartera en el mes de diciembre de 2008.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la cartera destinada al Sector de Manufactura asciende a Bs.51.128.777 y Bs. 48.460.608, respectivamente, lo que representa un 3,24% y 3,01% de la cartera crédito bruta al cierre del 31 de diciembre 2007, respectivamente.

6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

A continuación se presenta el detalle de los intereses y comisiones por cobrar:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos	11.943.064	24.235.731
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:		
Rendimientos por cobrar por créditos vigentes	50.943.142	34.124.627
Rendimientos por cobrar por créditos reestructurados	32.667	27.233
Rendimientos por cobrar por créditos vencidos	6.669.709	3.232.471
Rendimientos por cobrar por créditos en litigio	188.420	188.420
Rendimientos por cobrar por créditos afectos a reporto	-	19.073
Rendimientos por cobrar por microcréditos	<u>767.593</u>	<u>669.750</u>
	<u>58.601.531</u>	<u>38.261.574</u>
Comisiones por cobrar	2.206.149	3.221.271
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>(5.926.751)</u>	<u>(5.790.398)</u>
	<u>66.823.993</u>	<u>59.928.178</u>

Los cambios en la provisión para los rendimientos por cobrar y otros, son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Saldos al comienzo del semestre	(5.790.398)	(5.432.759)
Reclasificación a Provision de cartera de creditos	1.953.707	-
Provisión cargada a gastos por incobrabilidad	<u>(2.090.060)</u>	<u>(357.639)</u>
Saldos al final del semestre	<u>(5.926.751)</u>	<u>(5.790.398)</u>

7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

Las inversiones en empresas filiales y afiliadas, se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2008:

<u>Entidad emisora</u>	<u>Porcentaje accionario y de voto</u>	<u>Nº de acciones nominativas poseídas</u>	<u>Valor según libros</u>	<u>Ingresos por participación patrimonial del semestre</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas: Inversiones en Instituciones Financieras del país - Banco Guayana, C.A.	<u>49,81</u>	<u>39.487.987</u>	<u>88.724.037</u>	<u>6.375.623</u>

30 de junio de 2008:

<u>Entidad emisora</u>	<u>Porcentaje accionario y de voto</u>	<u>Nº de acciones nominativas poseídas</u>	<u>Valor según libros</u>	<u>Ingresos por participación patrimonial del semestre</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas: Inversiones en Instituciones Financieras del país - Banco Guayana, C.A.	<u>49,81</u>	<u>39.487.987</u>	<u>101.794.238</u>	<u>14.112.461</u>

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco reconoció y registro en otros ingresos operativos Bs. 6.375.623 como ingresos por participación patrimonial proveniente de su afiliada Banco Guayana, C.A., adicionalmente se disminuyó la inversión en Bs.19.445.824 con cargo a superávit restringido, producto de una disminución del patrimonio de su afiliada Banco Guayana, C.A.

Al 30 de junio de 2008, el Banco reconoció y registró en otros ingresos operativos Bs. 14.112.461 como ingresos por participación patrimonial proveniente de su afiliada Banco Guayana, C.A.

A continuación se muestra un resumen de los estados financieros, de las empresas filiales y afiliadas:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
BALANCE GENERAL		
ACTIVO:		
Disponibilidades	500.507.072	419.547.417
Inversiones en títulos valores	190.036.304	542.209.032
Cartera de créditos	1.301.100.985	1.433.588.148
Intereses y comisiones por cobrar	51.832.983	46.108.495
Bienes Realizables	3.709.374	3.078.749
Bienes de uso	37.903.188	38.955.491
Otros activos	<u>90.804.052</u>	<u>41.927.886</u>
Total activo	<u>2.175.893.958</u>	<u>2.525.415.218</u>
PASIVO:		
Captaciones del público	1.684.268.071	1.592.422.817
Otros financiamientos obtenidos	285.955.762	697.714.666
Intereses y comisiones por pagar	5.741.692	5.722.233
Otros pasivos	<u>22.028.628</u>	<u>24.395.055</u>
Total pasivo	<u>1.997.994.153</u>	<u>2.320.254.771</u>

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
PATRIMONIO:		
Capital social	8.000.000	8.000.000
Reservas del capital	102.026.435	87.503.019
Resultados acumulados	68.017.376	109.576.290
Ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>(144.006)</u>	<u>81.138</u>
Total patrimonio	<u>177.899.805</u>	<u>205.160.447</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>2.175.893.958</u>	<u>2.525.415.218</u>

ESTADOS DE RESULTADO

Ingresos financieros	183.374.215	177.991.645
Gastos financieros	<u>(103.582.338)</u>	<u>(98.773.399)</u>
Margen financiero bruto	79.791.877	79.218.246
Ingresos por recuperación de activos financieros	70.000	-
Gastos por incobrabilidad y desvalorización	<u>(3.891.492)</u>	<u>(4.621.471)</u>
Margen financiero neto	75.970.385	74.596.775
Otros ingresos operativos	14.272.727	15.062.575
Otros gastos operativos	<u>(13.844.121)</u>	<u>(1.768.143)</u>
Margen de intermediación Financiera	76.398.991	87.891.207
Menos gastos de transformación	<u>(62.240.724)</u>	<u>(57.544.892)</u>
Margen operativo bruto	14.158.267	30.346.315
Ingresos operativos varios	133.734	122.654
Gastos por bienes realizables	<u>(121.210)</u>	<u>(122.512)</u>
Gastos operativos varios	<u>(1.789.790)</u>	<u>(1.645.968)</u>
Margen operativo neto	12.381.001	28.700.489
Ingresos extraordinarios	69.620	3.019.508
Gastos Extraordinarios	<u>(446.119)</u>	<u>(391.946)</u>
Resultados antes de impuesto	12.004.502	31.328.051
Impuesto sobre la renta	-	<u>(751.838)</u>
Resultado neto	<u>12.004.502</u>	<u>30.575.213</u>

8. BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables se componen de lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Bienes recibidos en pago:		
Inmuebles	298.000	1.043.186
Obras recibidas en pago	-	200.000
Bienes fuera de uso	119.861	-
Provisión para bienes realizables	<u>(78.539)</u>	<u>(233.057)</u>
	<u>339.322</u>	<u>1.010.129</u>

La Institución registró en el rubro de "Otros Ingresos Operativos" ganancias por venta de bienes realizables por Bs. 425.000 al 30 de junio de 2008. Algunos de los bienes vendidos estaban completamente amortizados y registrados en cuentas de orden.

9. BIENES DE USO

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipos de transporte</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Otros bienes</u>	<u>Total</u>
COSTO:						
Al 30 de junio de 2008	<u>66.973.104</u>	<u>41.741.849</u>	<u>3.447.381</u>	<u>1.245.202</u>	<u>3.797.769</u>	<u>117.205.305</u>
Adiciones	23.065.192	4.152.971	21.225	-	13.851.753	41.091.141
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2008	<u>90.038.296</u>	<u>45.894.820</u>	<u>3.468.606</u>	<u>1.245.202</u>	<u>17.649.522</u>	<u>158.296.446</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:						
Al 30 de junio de 2008	<u>3.953.091</u>	<u>19.199.934</u>	<u>1.799.129</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24.952.154</u>
Cargo para el semestre	797.647	3.166.944	286.914	-	-	4.251.505
Retiros	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2008	<u>4.750.738</u>	<u>22.366.878</u>	<u>2.086.043</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29.203.659</u>
Total al 31 de diciembre de 2008	<u>85.287.558</u>	<u>23.527.942</u>	<u>1.382.563</u>	<u>1.245.202</u>	<u>17.649.522</u>	<u>129.092.787</u>
Total al 30 de junio de 2008	<u>63.020.013</u>	<u>22.541.915</u>	<u>1.648.252</u>	<u>1.245.202</u>	<u>3.797.770</u>	<u>92.253.152</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el gasto de depreciación ascendió a Bs. 4.251.505 y Bs. 4.079.326, respectivamente, registrado en el rubro de "Gastos generales y administrativos".

10. OTROS ACTIVOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Gastos diferidos:		
Gastos de Organización e Instalación (1)	52.535.306	44.791.938
Amortización acumulada	<u>(3.372.853)</u>	<u>(3.655.827)</u>
	<u>49.162.453</u>	<u>41.136.111</u>
Mejoras a propiedades arrendadas	4.597.801	2.158.864
Amortización acumulada	<u>(787.030)</u>	<u>(657.608)</u>
	<u>3.810.771</u>	<u>1.501.256</u>
Software	523.649	604.512
Amortización acumulada	<u>(338.434)</u>	<u>(353.249)</u>
	<u>185.215</u>	<u>251.263</u>
Otros gastos diferidos	685.567	685.567
Amortización acumulada	<u>(385.632)</u>	<u>(299.935)</u>
	<u>299.935</u>	<u>385.632</u>
Licencias compradas	3.027.499	2.587.051
Amortización acumulada	<u>(986.395)</u>	<u>(809.443)</u>
	<u>2.041.104</u>	<u>1.777.608</u>
Reconversión monetaria (2)	9.006.306	8.986.472
Amortización acumulada	<u>(5.931.494)</u>	<u>(1.910.744)</u>
	<u>3.074.812</u>	<u>7.075.728</u>
Sub-total	<u>58.574.290</u>	<u>52.127.598</u>
Bienes diversos	2.299.482	1.571.621
Oficina Principal y Sucursal (3)	12.762.829	55.676.629
Partidas por aplicar (4)	10.907.626	6.163.178
Varias	<u>29.891.003</u>	<u>21.843.414</u>
	<u>114.435.230</u>	<u>137.382.440</u>
Varias:		
Anticipo a proveedores (5)	6.897.266	4.667.130
Impuestos pagados por anticipado	1.603.574	1.029.112
Otros gastos pagados por anticipado	571.573	833.633
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.563.426	1.114.925
Depósitos dados en garantía (6)	3.997.041	3.997.041
Partidas deudoras pendientes en conciliación	612.088	612.088
Otras cuentas por cobrar varias:		
Cuentas por cobrar a otras Instituciones por operaciones con tarjetas de crédito o débito	1.690.583	1.763.364
Otras cuentas por cobrar (7)	<u>12.955.452</u>	<u>7.826.121</u>
	<u>29.891.003</u>	<u>21.843.414</u>
Provisión para otros activos	<u>(651.450)</u>	<u>(651.450)</u>
	<u>113.783.780</u>	<u>136.730.990</u>

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los gastos de organización e instalación corresponden a la instalación de nuevas agencias, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo. La principal variación en esta cuenta con respecto al semestre anterior corresponde a las remodelaciones y construcciones efectuadas en la agencia principal y la oficina de caracas.

(2) El detalle de los gastos por reconversión monetaria es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Varias:		
Asesorías	1.089.657	1.069.823
Amortización acumulada	<u>(806.804)</u>	<u>(243.456)</u>
	<u>282.853</u>	<u>826.367</u>
Publicidad	1.818.568	1.818.568
Amortización acumulada	<u>(551.129)</u>	<u>(255.063)</u>
	<u>1.267.439</u>	<u>1.563.505</u>
Adiestramiento, viáticos y gastos de personal	6.098.081	6.098.081
Amortización acumulada	<u>(4.573.561)</u>	<u>(1.412.227)</u>
	<u>1.524.520</u>	<u>4.685.853</u>
	<u>3.074.812</u>	<u>7.075.727</u>

(3) El saldo de la cuenta oficina principal, sucursales y agencias incluye, principalmente, operaciones activas, conformadas por remesas de efectivo y cheques pendientes en cámara de compensación (segunda cámara), las cuales están pendientes por adjudicar a la fecha de los estados financieros, las cuales fueron regularizadas en el mes de enero de 2009.

(4) Las partidas por aplicar corresponden a saldos deudores de operaciones que no han sido registradas en las cuentas correspondientes, dado que la documentación necesaria para su registro no está disponible. Durante el mes de enero y febrero del 2009, se regularizaron Bs. 9.332.626, correspondiente al 85,56%.

(5) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 los anticipos a proveedores corresponden principalmente a pagos por valuaciones de trabajos de remodelación de agencias y otros por compras y servicios contratados.

(6) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los depósitos dados en garantía incluyen Bs. 2.696.978 de garantías para la adquisición de locales comerciales para el funcionamiento de algunas oficinas del banco, y Bs. 1.201.079 para garantizar pólizas de seguros del banco.

(7) El detalle de las otras cuentas por cobrar varias es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Adelantos a Visa	10.058.769	5.812.236
IBM de Venezuela	92.665	288.132
Banavit	87.807	333.333
Otras cuentas por cobrar	<u>2.716.211</u>	<u>1.392.420</u>
	<u>12.955.452</u>	<u>7.826.121</u>

Los cambios en la provisión para otros activos, son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Saldos al comienzo del semestre	(651.450)	(651.450)
Transferencia de la provisión para disponibilidades	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al final del semestre	<u>(651.450)</u>	<u>(651.450)</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el gasto de amortización por otros activos ascendió a Bs. 5.960.381 y Bs. 2.842.715, respectivamente, registrado en el rubro de "Gastos generales y administrativos".

11. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

En Resolución N° 08-04-03 de fecha 29 de abril de 2008, el Banco Central de Venezuela, establece que los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras, no podrán pagar por los depósitos de ahorros que reciban, incluidas las cuentas de activos líquidos, una tasa de interés inferior a un 15% anual y un 17% anual para los depósitos a plazos que reciban, y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participaciones a plazos en el caso de que los sujetos antes mencionados estén autorizados para realizar operaciones del mercado monetario, independientemente del plazo en que se realicen cualquiera de las referidas operaciones. Esta deroga la Resolución N° 08-02-03 de fecha 28 de febrero de 2008.

Cuentas corrientes remuneradas

Las cuentas corrientes remuneradas generaron intereses a tasas anuales entre el 0,5% y 1% durante el primer y segundo semestre de 2008, con vencimiento a la vista.

Depósitos de ahorro

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras publicó la Resolución N° 224.08 con fecha 26 de agosto de 2008, en la cual se establece el criterio para definir el monto del capital sujeto al cálculo de los intereses sobre los depósitos de ahorro, recibidos por los bancos universales, los bancos comerciales, los bancos de desarrollo y las entidades de ahorro y préstamo. En dicha Resolución se establece la obligación de considerar el saldo mensual promedio de las referidas cuentas, tomando en consideración los montos diarios mantenidos durante todo el período mensual.

Los depósitos de ahorros a la vista generaron intereses a tasas anuales de 15% para el segundo semestre de 2008, y oscilaron entre un 12% y 14% para el primer semestre de 2008.

Depósitos a plazo

A continuación se presenta el detalle de los depósitos a plazo, según su vencimiento:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Hasta 30 días	378.179.623	-
31 a 60 días	72.529.311	354.336.661
61 a 90 días	7.606.232	37.440.848
91 a 180 días	-	2.512.400
Más de 180 días	<u>-</u>	<u>4.985.543</u>
	<u>438.315.166</u>	<u>399.275.452</u>

Los Certificados de Depósitos a Plazo Fijo son nominativos, negociables y generaron intereses a favor de sus tenedores a tasas anuales entre el 16% y 17%, y entre el 10% y 14%, durante el segundo y primer semestre de 2008, respectivamente.

Captaciones del público restringidas

Las captaciones restringidas son las siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Depósitos de ahorro y a plazo afectados en garantía	<u>7.342.496</u>	<u>11.867.163</u>
	<u>7.342.496</u>	<u>11.867.163</u>

Derechos y participaciones en títulos valores

Con fecha 30 de junio de 2006, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, emitió Circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-13531, mediante la cual establece entre otras consideraciones el traspaso de los derechos y participaciones sobre las inversiones en títulos valores.

Con fecha 30 de mayo de 2007, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, emitió la circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06518, en la que se establece que a partir del 1° de julio de 2007 la transferencia de las inversiones cedidas registradas en el activo deberá ser efectuada en forma mensual, consecutiva y por montos iguales, en un plazo no mayor a 47 meses, a razón de un 1/47 mensual del saldo de los derechos y participaciones sobre las inversiones cedidas al público registradas al 31 de mayo de 2007.

Al 30 de junio de 2008, el Banco ha realizado transferencia por Bs. 421.221.886, por este concepto (Nota 4).

12. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

A continuación se presenta el detalle de los saldos más relevantes:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Sobregiros en cuentas a la vista	17.471	17.472
Depósitos a la vista	<u>1.856.442</u>	<u>14.316.085</u>
	<u>1.873.913</u>	<u>14.333.557</u>

13. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

El saldo se compone de lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Gastos por pagar por captaciones del público:		
Otras obligaciones a la vista	2.850.512	5.084.340
Depósitos a plazo	<u>5.268.931</u>	<u>4.286.752</u>
	<u>8.119.443</u>	<u>9.371.092</u>
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banaviv	<u>7.164</u>	<u>4.282</u>
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	<u>15.273</u>	<u>15.273</u>
Gastos por otras obligaciones por la intermediación financiera	<u>8.027</u>	<u>8.027</u>
	<u>8.149.907</u>	<u>9.398.674</u>

14. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las partidas relevantes de este rubro son las siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Aportes y retenciones laborales por pagar	3.549.599	3.071.237
Varias:		
Proveedores	1.231.337	368.723
Servicios por pagar	215.410	215.410
Utilidades por pagar	-	3.486.477
Impuestos retenidos al personal y accionistas	35.223	26.351
Impuestos retenidos a terceros	644.969	436.192
Primas de seguros retenidas	15.087	6.635
Retenciones por orden judicial	2.001	1.601
Otras retenciones a terceros por pagar	1.009.963	1.116.298
Cheques de Gerencia (4)	25.520.511	27.953.326
Bonificaciones por pagar	1.844.046	2.221.606
Otras cuentas por pagar varias	<u>2.847</u>	<u>3.025</u>
	<u>30.521.394</u>	<u>35.835.646</u>

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Provisiones para créditos contingentes (1)	21.759	1.111.098
Otras provisiones:		
Provisión para antigüedad	10.596.167	6.950.415
Provisión de intereses sobre prestaciones sociales	1.781.517	933.511
Provisión para impuestos	142.985	142.985
Prevención Integral contra la Legitimación de Capitales (2)	2.394.331	2.129.198
Otras provisiones	<u>4.455.780</u>	<u>5.653.773</u>
	<u>19.370.780</u>	<u>15.809.882</u>
Ingresos diferidos (3)	4.334.887	3.753.804
Partidas por aplicar (3)	20.049.946	9.258.244
Ingresos devengados para créditos reestructurados	<u>28.954</u>	<u>62.689</u>
	<u>77.877.319</u>	<u>68.722.188</u>

(1) La gerencia considera prudente mantener provisiones para contingencias por Bs. 21.759 Bs. 1.111.098, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, respectivamente. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco no registró gastos por constitución de provisión para contingencias.

(2) Con fecha 26 de octubre de 2005, fue publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.789, la Ley Orgánica Contra el Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, reimpresa en Gaceta Oficial N° 38.337 de fecha 16 de diciembre de 2005. En esta Ley se establece que las personas jurídicas, públicas y privadas que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán el 1% de su ganancia neta anual al programa de Prevención Integral Social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, y de este porcentaje se destinará el 0,5% para el programa de Protección Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco mantiene Bs. 2.394.331 y Bs. 2.129.198 como provisión por este concepto.

(3) Las partidas por aplicar, corresponden a saldos acreedores de operaciones que no han sido registradas a las cuentas correspondientes, dado a que la documentación necesaria para su registro no está disponible; sin embargo, estas partidas presentan una antigüedad menor a 30 días. Los ingresos diferidos corresponden, principalmente, a intereses cobrados por anticipado de la cartera de créditos de pagarés y descuentos.

(4) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los cheques de gerencia corresponden a fondos recibidos del público a cambio de cheques de gerencia y obligaciones pendientes de pago a proveedores por insumos y servicios varios.

15. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

En febrero de 2007, fue promulgada la Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la cual incluye básicamente modificaciones referentes al tratamiento del diferencial cambiario sobre activos y pasivos denominados en moneda extranjera e introduce normas de subcapitalización.

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en periodos siguientes cuando efectivamente se causan, los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, y el efecto neto del reajuste regular por inflación fiscal.

La Ley de Impuesto sobre la Renta permite trasladar pérdidas fiscales hasta los tres años siguientes, excepto aquéllas que se originan del reajuste regular por inflación fiscal, las cuales sólo se pueden trasladar por un año.

A continuación se presenta una conciliación entre la ganancia contable y el enriquecimiento neto fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2008:

	<u>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008</u>
Tarifa de impuesto según la Ley de Impuesto sobre la Renta	<u>34%</u>
Ganancia contable del 2008 antes de impuesto sobre la renta	76.929.017
Diferencia entre la ganancia contable y la pérdida fiscal:	
Efecto del reajuste regular por inflación para fines fiscales	(67.118.777)
Provisiones no deducibles:	
Cartera de créditos, rendimientos por cobrar	16.750.134
Obligaciones por pagar	4.574.856
Ingresos por depósitos en Bancos y Corresponsales del Exterior	(401.661)
Ingresos exentos por títulos valores emitidos o avalados por la Nación	(66.434.264)
Resultado por participación patrimonial	(20.488.084)
Utilidad estatutaria	(3.846.451)
Aporte Losep	(769.290)
Pérdida en venta de títulos valores emitidos o avalados por la Nación	13.326.455
Apartado para bienes realizables	78.539
Gastos no deducibles asociados a ingresos exentos	9.977.106
Donaciones	106.253
Multas	<u>45.390</u>
Pérdida neto fiscal	<u>37.270.777</u>
Pérdidas fiscales trasladables de ejercicios fiscales anteriores	-
Impuesto a pagar	-

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco no registró impuesto sobre la renta diferido debido a la compensación de pérdidas fiscales recuperables en ejercicios subsiguientes.

Impuesto a las transacciones financieras de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica

El 3 de octubre de 2007 el Ejecutivo Nacional, mediante un decreto con rango y fuerza de Ley, estableció el impuesto a las transacciones financieras (ITF) de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, el cual grava todos los débitos o retiros efectuados en cuentas corrientes, de ahorros, depósitos en custodia, o en cualquier otra clase de depósitos a la vista, fondos de activos líquidos, fiduciarios y en otros fondos del mercado financiero, realizados por personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica en los bancos y otras instituciones financieras del país, así como para aquéllas calificadas como sujetos pasivos especiales y las cancelaciones de deuda que se hagan sin mediación de instituciones financieras. La alícuota de este impuesto se fijó en 1,5% a partir del 1° de noviembre de 2007.

Desde la entrada en vigencia de esta Ley, el Banco como agente de percepción y recaudación transfiere el ITF percibido y recaudado de sus clientes a las cuentas del Tesoro Nacional. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 no existe impuesto percibido y recaudado, pendiente por enterar ya que el mismo es cancelado diariamente.

Adicionalmente, el Banco como contribuyente de este impuesto ha declarado al Tesoro Nacional por sus operaciones propias por Bs. 5.553.443 durante el primer semestre de 2008. Dicho saldo se incluyen en el grupo Gastos generales y administrativos.

En Gaceta Oficial N° 361.859 de fecha 12 de junio de 2008, se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras de las personas jurídicas y entidades económicas sin personalidad jurídica.

16. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el capital social del Banco está constituido como se indica a continuación, excepto el número de acciones y el porcentaje de participación:

	%	Acciones	Capital social suscrito		
			Pagado	No pagado	Total
Accionistas:					
Acciones Aradema, C. A.	10,00	30.600.000	3.060.000	-	3.060.000
Acciones Conjugadas, C. A.	10,00	30.600.000	3.060.000	-	3.060.000
Inversiones Santa Bárbara, C. A.	9,98	30.549.000	3.054.900	-	3.054.900
Inversiones Cayes, C. A.	9,82	30.046.140	3.004.614	-	3.004.614
Inversiones Led, C. A.	9,71	29.713.110	2.971.311	-	2.971.311
Inversiones 5115, C. A.	8,98	27.480.330	2.748.033	-	2.748.033
Montban, C. A.	7,43	22.746.510	2.274.651	-	2.274.651
Inversiones Lozon, C. A.	6,67	20.400.000	2.040.000	-	2.040.000
Inversiones Vevos, C. A.	6,67	20.400.000	2.040.000	-	2.040.000
Otros	<u>20,74</u>	<u>-</u>	<u>6.346.491</u>	<u>-</u>	<u>6.346.491</u>
	<u>100,00</u>	<u>306.000.000</u>	<u>30.600.000</u>	<u>-</u>	<u>30.600.000</u>

El valor nominal de las acciones es de Bs.0.10 cada una.

Reserva de capital

De acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la reserva de capital (legal) se debe formar mediante el aporte de un 20% de la utilidad líquida de cada ejercicio económico hasta alcanzar el 50% del capital social y después de dicho límite, este apartado será de 10% hasta que cubra el 100% del capital social. El cual esta en su límite y adicionalmente incluye reservas voluntarias al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008.

Resultados acumulados

De acuerdo con la Resolución N° 329-99 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras a partir del semestre finalizado el 31 de diciembre de 1999, los Bancos y Otras Instituciones Financieras deberán crear un apartado patrimonial equivalente al 50% de los resultados del semestre y de los semestres anteriores a esa fecha, el cual se registrará en la cuenta de "Superávit restringido". Los saldos incluidos en esta cuenta no podrán ser utilizados para el reparto de dividendos en efectivo y sólo podrán ser utilizados para aumentar el capital social.

Adicionalmente, de acuerdo con lo indicado por la Superintendencia de Bancos, en circular del 1° de junio de 1998, el Banco registró como superávit Bs. 6.375.623 y Bs. 14.112.461 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, respectivamente, por ingresos registrados a través del método de participación patrimonial en sus filiales (Nota 7).

Asimismo durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2008, se disminuyó la inversión en Bs. 19.445.824 con cargo a superávit restringido, producto de una disminución del patrimonio de su afiliada Banco Guayana, C.A.

El detalle del superávit restringido que se presenta como parte de los resultados acumulados, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Superávit restringido:		
Aporte semestral acumulado de cincuenta por ciento (50%) de los resultados llevados a superávit restringido	95.917.574	82.603.514
Participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas	<u>90.206.265</u>	<u>103.276.466</u>
	<u>186.123.839</u>	<u>185.879.980</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los consultores jurídicos del banco mantienen un recurso contencioso administrativo de nulidad ejercido conjuntamente con medida cautelar de suspensión de efectos, interpuestos en contra de la Resolución N° 453-06 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en fecha 31 de mayo de 2005; la cual declaro sin lugar el recurso de reconsideración interpuesto por el banco ratificando la decisión adoptada en Resolución N° 04706 la cual ordeno al Banco dejar sin efecto el pago de dividendos aprobados por las asambleas generales de accionistas de fecha 25 de marzo y 25 de setiembre de 2002, así como de 28 de marzo y 30 de setiembre de 2003 y 31 de marzo de 2004, las cuales fueron pagados a los accionistas mediante la entrega de títulos valores emitidos por la Republica Bolivariana de Venezuela; el monto de este recurso es de Bs. 11.757.584 el cual es el monto del dividendo decretado y pagado por el banco según lo antes indicado.

Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta

Durante el segundo y primer semestre de 2008, la cuenta de resultados no realizados originados por la valuación de las inversiones disponibles para la venta, presentó los siguientes cambios:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Saldo al inicio del período	5.629.500	(2.225.743)
Más:		
Ganancia no realizada sobre inversiones disponibles para la venta	753.318	9.511.494
Perdida realizada por venta de inversiones	826.283	1.999.278
Menos:		
Pérdida no realizada sobre inversiones disponibles para la venta	(6.317.692)	(2.395.241)
Ganancia realizada por venta de inversiones	<u>(673.738)</u>	<u>(1.260.288)</u>
Saldo al final del período	<u>217.671</u>	<u>5.629.500</u>

Adecuación patrimonial

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras estableció los criterios y formas de cálculo del patrimonio de riesgo, para cumplir con los márgenes mínimos requeridos por las regulaciones vigentes.

En Gaceta Oficial N° 38.439 de fecha 18 de mayo de 2006, fue publicada la Resolución N° 233-06 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante la cual se establece un Índice de Solvencia Patrimonial para los Bancos y demás Instituciones Financieras del país, determinándose con periodicidad mensual dentro de los primeros 15 de cada mes, en consecuencia, el Índice de Solvencia Patrimonial, será igual o superior al 8%. Igualmente se establece que a partir del mes de enero de 2007, al patrimonio contable se le deberá excluir el saldo correspondiente a la cuenta 181.05 "Plusvalía del mes", tomando en cuenta el número de meses que restan para la amortización de la plusvalía el cual no debe exceder del 31 de marzo de 2011.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los índices de patrimonio de riesgo se indican a continuación:

	Índices requeridos		
	31-12-2008	Mantenidos por el Banco 31-12-2008	30-06-2008
Índices:			
a. Patrimonio/activo y operaciones contingentes ponderados con base a riesgos	12%	12,06%	13,01%
b. Patrimonio contable/activo total	8%	10,31%	11,32%

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden están compuestas como sigue:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas:		
Fianzas	2.176.000	2.000.000
Líneas de crédito en cuenta corriente	16.366.715	13.856.039
Cartas de crédito emitida no negociadas	3.430.323	8.931.515
Inversiones en valores afectos a reporto	<u>36.136.647</u>	<u>22.661.092</u>
	<u>58.109.685</u>	<u>47.448.646</u>
Otras cuentas de orden deudoras:		
Custodias recibidas	21.982.890	-
Cobranzas	10.981	48.642.359
Garantías recibidas	4.173.933.229	3.439.338.077
Consignaciones recibidas	253.004	253.004
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	48.464.924	61.251.156
Garantías cedidas	450.736.726	450.736.726
Otras cuentas de registro	<u>1.157.118.867</u>	<u>1.046.378.985</u>
	<u>5.852.500.621</u>	<u>5.046.600.307</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantienen provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs. 21.759 y Bs. 1.111.098, respectivamente, que se presentan en el grupo Acumulaciones y otros pasivos (Nota 14).

Fideicomisos

Los fondos recibidos en fideicomisos están compuestos como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Activo de los fideicomisos:		
Disponibilidades	95.101.358	267.968.195
Inversiones en títulos valores	628.972.657	572.060.223
Cartera de créditos	49.608.368	55.277.994
Intereses y comisiones por cobrar	13.300.455	10.963.938
Bienes realizables	2.000	2.000
Otros activos	<u>228.446.495</u>	<u>243.813.637</u>
Total activos	<u>1.015.431.333</u>	<u>1.150.085.987</u>
Pasivos de los fideicomisos:		
Otras cuentas por pagar	1.825.664	1.657.621
Otros pasivos	<u>36.355.167</u>	<u>31.494.586</u>
Total pasivos	<u>38.180.831</u>	<u>33.152.207</u>
Patrimonio de los fideicomisos:		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	884.596.521	1.041.590.822
Resultados acumulados	<u>92.653.981</u>	<u>75.342.958</u>
Total patrimonio	<u>977.250.502</u>	<u>1.116.933.781</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>1.015.431.333</u>	<u>1.150.085.987</u>

Los parámetros de valuación para las cuentas de fideicomiso son similares a los aplicados a las cuentas del balance general del Banco, excepto las cuentas de inversiones, las cuales se encuentran registradas al costo de adquisición, ajustadas por la amortización de la prima o del descuento.

Las disponibilidades de los fideicomisos están depositadas en una cuenta corriente remunerada en el Banco Caroní, C.A. Banco Universal.

Las inversiones en títulos valores comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2008

	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>Inversiones en títulos valores en moneda nacional:</u>				
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con tasas anuales comprendidas entre el 13,85% y 14,97%, con vencimientos hasta mayo de 2013.	90.548.920	89.917.563	92.031.403	89.917.563
Depósitos a plazos fijos en instituciones financieras del país con tasas anuales comprendidas entre el 13% y 17%, con vencimientos hasta enero de 2009.	287.891.314	287.891.314	287.891.314	287.891.314
Participación en inversiones, con tasas anuales comprendidas entre el 15,22% y 17%, con vencimientos hasta enero de 2009.	17.663.780	17.663.780	17.663.780	17.663.780
Otras inversiones con tasas anuales comprendidas entre 11,64% y 18,21%, con vencimientos hasta diciembre de 2012.	<u>233.500.000</u>	<u>233.500.000</u>	<u>233.500.000</u>	<u>233.500.000</u>
	<u>629.604.014</u>	<u>628.972.657</u>	<u>631.086.497</u>	<u>628.972.657</u>

30 de junio de 2008

	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>Inversiones en títulos valores en moneda nacional:</u>				
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con tasas anuales comprendidas entre el 13% y 14,33%, con vencimientos hasta abril de 2010.	104.548.920	105.399.586	106.865.903	105.399.586
Depósitos a plazos fijos en instituciones financieras del país con tasas anuales comprendidas entre el 13% y 17%, con vencimientos hasta julio de 2008.	252.317.662	252.317.662	252.317.662	252.317.662
Participación en inversiones, con tasas anuales comprendidas entre el 15% y 17,5%, con vencimientos hasta noviembre de 2009.	56.712.414	56.712.414	56.712.414	56.712.414
Otras inversiones con tasas anuales comprendidas entre 10,00% y 18,12%, con vencimientos hasta abril de 2012.	<u>157.628.000</u>	<u>157.630.561</u>	<u>157.636.460</u>	<u>157.630.561</u>
	<u>571.206.996</u>	<u>572.060.223</u>	<u>573.532.439</u>	<u>572.060.223</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el detalle de los intereses y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Rendimientos por cobrar por inversión	7.051.380	4.693.413
Rendimientos por cobrar por cartera	<u>6.249.075</u>	<u>6.270.525</u>
	<u>13.300.455</u>	<u>10.963.938</u>

El Departamento de Fideicomiso de Banco Caroní, C.A. Banco Universal encargado de administrar los fideicomisos, ha concentrado sus actividades de inversión, principalmente, en títulos de deuda avalados por el gobierno venezolano, depósitos a plazo fijo en instituciones financieras y obligaciones en moneda nacional emitidas por empresas venezolanas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los Fideicomisos, siguiendo los lineamientos y procedimientos internos para la toma de decisiones en cuanto a inversiones se refiere, en el sentido de evaluar los factores de rentabilidad, liquidez y seguridad, vistas las opciones del mercado, presentan la mayor concentración de las inversiones en Depósito a Plazo emitidos por Instituciones Financieras del país 45,77% y 44,17% para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, respectivamente, en Obligaciones Nominativas y Quirografarias emitidas por Empresas Privadas en 37,12% y 9,15%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores corresponden principalmente a título de la deuda avalados por la nación y otras inversiones representan un 17,11% y un 37,52% sólo para la cartera de inversiones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, respectivamente.

A continuación se detalla la distribución de los fondos recibidos en fideicomiso por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos aportados y tipos de fideicomiso:

Al 31 de diciembre de 2008

<u>Clase de fideicomitente</u>	<u>%</u>	<u>Tipo de fideicomiso</u>		
		<u>Inversión</u>	<u>Garantía</u>	<u>Administración</u>
Personas naturales	6,8%	227.742	-	60.262.497
Personas jurídicas	3,9%	884.364	4.930.000	28.383.785
Administración central	0,8%	-	-	6.903.264
Administración públicas, estatales, municipales y del Dtto. Capital	9,5%	-	-	84.366.733
Entes descentralizados y otros Organismos con Régimen especial	79%	4.600.236	-	694.037.900
Total	<u>100%</u>	<u>5.712.342</u>	<u>4.930.000</u>	<u>873.954.179</u>
				<u>884.596.521</u>

Al 30 de junio de 2008

Clase de fideicomitente	%	Tipo de fideicomiso			
		Inversión	Garantía	Administración	Total
Personas naturales	4,9%	396.664	-	53.861.790	54.258.454
Personas jurídicas	3,5%	1.037.398	4.970.046	33.002.017	39.009.462
Administración central	1,1%	2.985.170	2.379	8.972.190	11.959.739
Administración públicas, estatales, municipales y del Dtto. Capital	12%	-	-	135.083.649	135.083.649
Entes descentralizados y otros Organismos con Régimen especial	78,5%	8.550.220	-	868.072.257	876.622.477
Total	100%	12.969.452	4.972.425	1.098.991.903	1.116.933.781

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, los 3 fondos principales de fideicomiso de administración representan Bs. 278.409.644 y Bs. 430.672.000, respectivamente, de los cuales se han realizado retiros parciales de capital por Bs. 351.328.808 y Bs. 211.043.000, respectivamente.

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondo Mutual Habitacional)

Las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondo Mutual Habitacional) están conformadas de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2008	30 de junio de 2008
ACTIVOS:		
Disponibilidades	240.239	92.582
Rendimientos por cobrar p/cartera de crédito	26.657	14.706
Inversiones en títulos valores	908.158	1.582.798
Cartera de créditos	8.541.796	5.852.262
Otros activos	-	-
	<u>9.716.850</u>	<u>7.542.348</u>
PASIVOS:		
Aportes del ahorro habitacional	9.343.504	7.391.317
Obligaciones con el Banavih y con otras instituciones	-	-
Ingresos diferidos	174	174
Resultados	373.172	150.858
	<u>9.716.850</u>	<u>7.542.349</u>
CUENTAS DE ORDEN:		
Responsabilidades por garantías recibidas	17.638.977	12.142.328
	<u>27.355.827</u>	<u>19.684.677</u>

La Ley que regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los programas habitacionales, dirigidos principalmente a familias que reciban asistencia habitacional de distinto tipo y en forma masiva y los depósitos recibidos comprenden los aportes que mensualmente efectúan los empleados, obreros y patronos, del sector privado y del sector público. Los préstamos adquiridos bajo esta condición, devengarán una tasa de interés anual preferencial y deben mantener colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

En Gaceta Oficial N° 38.207, de fecha 13 de junio de 2005, se fija en un 4,8% la tasa de interés vigente, calculado, sobre los intereses cobrados de todos los créditos hipotecarios a largo y corto plazo. Esta tasa deberá ser distribuida en un 3% para las Instituciones Financieras otorgantes de créditos hipotecarios y 1,8%, para el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (Banavih).

En Circular N° 004, de fecha 30 de diciembre de 2006, emitida por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), establece que los rendimientos netos obtenidos producto de las operaciones de cartera de crédito y de otros ingresos que deben ser distribuidos a los ahorristas del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda, distintos a los generados por el fideicomiso mantenido en el Banavih, en ningún caso, estos rendimientos generados deberán ser aplicados a la cuenta de los ahorristas, hasta tanto el BANAVIH realice la consolidación e informe a cada operador financiero el monto del rendimiento neto a ser distribuido entre los ahorristas que conformen su cartera de ahorro del Fondo Obligatorio de Vivienda.

Igualmente, en Gaceta Oficial N° 39.086, de fecha 23 de diciembre de 2008, y por solicitud efectuada por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), se fijan las tasas de interés social especiales que serán aplicables a los créditos hipotecarios otorgados y por otorgarse de acuerdo con lo siguiente:

Ingreso Familiar	Tasa de Interés Social Especial
Hasta Bs. 2.800,00	4.66%
Desde Bs. 2.800,00	6.61%
Desde Bs. 5.474,00	8.55%
Hasta Bs. 5.474,00	Hasta Bs. 7.000,00

Por su naturaleza estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos y pasivos; por lo tanto, las mismas no integran el activo, pasivo o patrimonio de la Institución.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Fondo Mutual Habitacional se encuentra constituido por 24.865 y 30.221 aportantes, respectivamente.

En fecha 9 de mayo de 2005, fue publicada en Gaceta Oficial N° 38.182, la nueva Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat ("LRPVH"), la cual derogó expresamente el Decreto con Rango y Fuerza de Ley que regula el subsistema de Vivienda y Política Habitacional, publicado en Gaceta Oficial N° 37.066, de fecha 30 de octubre de 2000.

De conformidad con el Artículo N° 4 de la Gaceta Oficial N° 38.303, de fecha 31 de octubre de 2005, se ordena al Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), la realización de todos los trámites administrativos, financieros y legales pertinentes a los fines de cumplir con lo establecido por la Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, la cartera de créditos distribuida en 129 y 94 deudores, respectivamente.

Asimismo, el Banco mantiene un fideicomiso de inversión en el Banco Nacional de Vivienda Hábitat (BANAVIH), por Bs. 9.343.504 y Bs. 7.391.317 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, respectivamente, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de Ley de Política Habitacional.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco registró como ingresos Bs. 74.604 y Bs. 65.337, respectivamente, correspondiente a la comisión fiduciaria cobrada al Banco Nacional de Vivienda Hábitat (BANAVIH) por la administración de los recursos de las operaciones relacionadas con el Fondo Mutual Habitacional.

18. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros:

	30 de junio de 2008		31 de diciembre de 2007	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS:				
Disponibilidades	961.803.917	961.803.917	1.019.896.886	1.019.896.886
Inversiones en títulos valores	688.701.594	688.701.594	1.257.911.566	1.257.911.566
Cartera de créditos, neta	1.809.505.094	1.809.505.094	1.569.398.915	1.569.398.915
Intereses y comisiones por cobrar	66.823.993	66.823.993	59.928.178	59.928.178
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	88.724.037	88.724.037	101.794.238	101.794.238
	<u>3.615.558.635</u>	<u>3.615.558.635</u>	<u>4.008.929.783</u>	<u>4.008.929.783</u>
PASIVOS:				
Captaciones del público	3.418.500.293	3.418.500.293	3.801.846.453	3.801.846.453
Otros financiamientos obtenidos	1.873.913	1.873.913	14.333.557	14.333.557
Intereses y comisiones por pagar	8.149.907	8.149.907	9.398.674	9.398.674
Acumulaciones y otros pasivos	77.877.319	77.877.319	68.722.188	68.722.188
	<u>3.506.401.432</u>	<u>3.506.401.432</u>	<u>3.894.300.872</u>	<u>3.894.300.872</u>
CUENTAS DE ORDEN:				
Cuentas contingentes deudoras	58.109.685	58.109.685	47.448.846	47.448.846
Activos de los Fideicomisos	1.015.431.333	1.015.431.333	1.150.085.987	1.150.085.987
Encargos de confianza	27.355.827	27.355.827	19.684.677	19.684.677
Otras cuentas deudoras	5.852.500.621	5.852.500.621	5.046.600.307	5.046.600.307
	<u>6.953.397.466</u>	<u>6.953.397.466</u>	<u>6.263.819.817</u>	<u>6.263.819.817</u>

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados a continuación no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

Los métodos de valuación utilizados por el Banco para obtener los valores razonables de los activos y pasivos antes mencionados, se establecieron de acuerdo con las normas de valuación y registros contables estipulados por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. A continuación se presenta un resumen de las premisas más significativas:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, ambos activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluidos en el balance general, el cual no difiere de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos.

Esta categoría incluye las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y las comisiones e intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario o precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado (Nota 5).

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

El valor razonable de las líneas de créditos, las cartas de crédito y las garantías otorgadas es determinado con base al saldo neto en libros de la provisión para otras contingencias registradas en el rubro de otros pasivos. Los pactos de compra y venta de divisas son a plazos menores de 5 días, por lo que su valor razonable equivale a su valor en libros.

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Contingencias:

El Banco mantiene recurso contencioso administrativo de nulidad conjuntamente con medida cautelar de suspensión de efectos, en contra de la resolución No. 453-06 emitida por la Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras en fecha 31 de mayo del 2005, cuyo recurso de reconsideración declaro sin lugar y en consecuencia ratifico la decisión adoptada en resolución No. 04706 mediante la cual se ordeno al Banco dejar sin efecto el pago de dividendos aprobados por las Asambleas General de Accionistas de fecha 25-03-2005 y 25-09-2002, así como 28-03-2003 y 31-03-2004, los cuales fueron pagados con títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, por bs. 11.757.584,06. Este proceso se encuentra en etapa de notificaciones.

El Banco mantiene procedimiento administrativo sancionatorio abierto por la Superintendencia depara la promoción y protección de libre competencia, de acuerdo con la resolución No. SPPLC/0017-2008, emitida en fecha 2 de octubre del 2008. En fecha 26 de enero 2009, se presento el escrito de descargo, y actualmente se encuentra en espera de decisión.

El Banco mantiene reclamos y recursos contenciosos tributarios contra sus clientes y municipios donde se ubican sus agencias, principalmente por cobranzas judiciales e incumplimientos de obligaciones tributarias. A la fecha de este informe la Gerencia nos ha informado que no estima efectos importantes en los estados financieros.

20. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los vencimientos de activos y pasivos financieros del balance, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2008

	A un semestre	A dos semestre	A tres semestre	A cuatro semestres o más	Total
ACTIVO:					
Disponibilidades	961.803.917	-	-	-	961.803.917
Inversiones en títulos valores	190.090.412	57.441.554	32.549.329	408.620.299	688.701.594
Cartera de créditos	211.765.034	233.228.074	185.885.748	1.231.216.100	1.862.094.956
Intereses y comisiones por cobrar	72.750.744	-	-	-	72.750.744
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	-	-	-	88.724.037	88.724.037
Total activo	1.436.410.107	290.669.628	218.435.077	1.728.560.436	3.674.075.248
PASIVO:					
Captaciones del público	3.418.500.293	-	-	-	3.418.500.293
Otros financiamientos obtenidos	1.873.913	-	-	-	1.873.913
Intereses y comisiones por pagar	8.149.907	-	-	-	8.149.907
Total pasivo	3.428.524.113	-	-	-	3.428.524.113

Al 30 de junio de 2008

	A un semestre	A dos semestre	A tres semestre	A cuatro semestres o más	Total
ACTIVO:					
Disponibilidades	1.019.896.886	-	-	-	1.019.896.886
Inversiones en títulos valores	967.775.897	26.857.159	59.359.365	203.919.145	1.257.911.566
Cartera de créditos	235.428.026	161.548.067	142.889.472	1.069.665.919	1.609.531.484
Intereses y comisiones por cobrar	65.718.576	-	-	-	65.718.576
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	-	-	-	101.794.238	101.794.238
Total activo	2.288.819.385	188.405.226	202.248.837	1.375.379.302	4.054.852.750
PASIVO:					
Captaciones del público	3.801.846.453	-	-	-	3.801.846.453
Otros financiamientos obtenidos	14.333.557	-	-	-	14.333.557
Intereses y comisiones por pagar	9.398.674	-	-	-	9.398.674
Total pasivo	3.825.578.684	-	-	-	3.825.578.684

Las inversiones en títulos valores se presentan netas de los derechos cedidos en fondos de activos líquidos y participaciones, los cuales se muestran distribuidos de acuerdo con el vencimiento de las inversiones. Las inversiones cedidas tienen un plazo menor al vencimiento presentado por las inversiones en títulos valores.

Los saldos de los rubros no incluyen provisión alguna.

21. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

En Convenios Cambiarios, en los cuales se establecen el Régimen para la Administración de Divisas, y el tipo de cambio que regirá las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), se encarga de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios.

CADIVI ha emitido diversas normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.

La obtención de las divisas necesarias para las operaciones en moneda extranjera que efectúa el Banco en el curso normal de sus operaciones dependerá: (1) de la aprobación de los registros y solicitudes efectuadas ante las instituciones respectivas; (2) de la disponibilidad de divisas que se establecerá en la aplicación de la Normativa antes indicada; y (3) de las acciones de la Institución para obtener acceso a aquellas divisas necesarias no solicitadas ante las instituciones respectivas, o de aquellas cuyas solicitudes sean rechazadas por dichas instituciones.

En el resumen de activos y pasivos en moneda extranjera mostrado a continuación, todos los diferentes tipos de moneda se han convertido a dólares estadounidenses a una tasa de Bs. 2, 14 por US\$ 1,00 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008:

	<u>Miles de US\$</u>	<u>En Bs.</u>
ACTIVOS:		
Disponibilidades	15.707	7.339.866
Inversiones en títulos valores	<u>16.710</u>	<u>7.808.607</u>
Total posición activa	<u>32.418</u>	<u>15.148.473</u>
Total posición pasiva	-	-
Posición activa neta	<u>32.418</u>	<u>15.148.473</u>
Posición máxima permitida por el BCV	<u>105.712</u>	<u>49.398.097</u>

Al 30 de junio de 2008:

	<u>Miles de US\$</u>	<u>En Bs.</u>
ACTIVOS:		
Disponibilidades	14.648	31.348.596
Inversiones en títulos valores	<u>17.754</u>	<u>37.994.506</u>
Total posición activa	<u>32.402</u>	<u>69.343.102</u>
Total posición pasiva	-	-
Posición activa neta	<u>32.402</u>	<u>69.343.102</u>
Posición máxima permitida por el BCV	<u>48.312</u>	<u>103.386.955</u>

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular GOC/DNPC/2006-05-05, a través de la cual decide fijar en treinta por ciento (30%) a partir del 1 de junio de 2006, el límite máximo autorizado de la posición neta en moneda extranjera en relación con los recursos propios, así como eliminar el límite máximo de variación diaria permitida de dicha posición, derogando así la Circular GOC/DNPC/2003-01, emitida el 31 de julio de 2003.

En Circular N° GOC-DNPC-2007-08-01 de fecha 16 de agosto de 2007, emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que los Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) emitidos por la República Bolivariana de Venezuela durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera de las instituciones financieras.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el Banco registró Bs. 5.173 y Bs. 25.002, respectivamente, en la cuenta "Otros ingresos operativos" y Bs. 440 y Bs. 163.056, respectivamente, en la cuenta "Otros gastos operativos" como resultado de los diferenciales en la tasa de cambio.

22. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las transacciones más importantes de la Institución con compañías relacionadas ocurridas durante el segundo semestre y primer semestre de 2008, están representadas por las siguientes operaciones:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
ACTIVOS:		
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales (Nota 7)	<u>88.724.037</u>	<u>101.794.238</u>
PASIVOS:		
Captaciones del público:		
Seguros Caroní, C.A.	<u>9.170.854</u>	<u>3.908.554</u>
PATRIMONIO:		
Registro de participación patrimonial por provisión de Institución Financiera afiliada Banco Guayana, C.A.	<u>19.445.824</u>	<u>-</u>
	Semestres terminados el 31 de diciembre de 2008	Semestre terminado el 30 de junio de 2008
INGRESOS FINANCIEROS:		
Banco Guayana, C.A.	<u>7.797</u>	<u>12.027</u>
Gastos financieros:		
Banco Guayana, C.A.	<u>453.180</u>	<u>358.354</u>
Otros ingresos operativos:		
Ingresos por participación patrimonial en Banco Guayana, C.A. (Nota 10)	<u>6.375.623</u>	<u>14.112.341</u>

23. OPERACIONES CON EL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y PROTECCIÓN BANCARIA (FOGADE)

El Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) cuenta con los aportes de las instituciones financieras venezolanas regidas por la Ley General de Bancos. Dicho Fondo tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público, realizados en estas instituciones, hasta por Bs. 10.000 por depositante, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 309 de la Ley General de Bancos.

El monto correspondiente al aporte de cada semestre se basa en el 0,25% de los depósitos del público, calculado de acuerdo con un instructivo emitido por FOGADE, y se paga en seis cuotas mensuales. Dicho aporte se presenta en el grupo Gastos de transformación.

24. MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) mediante la Circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-24490 emitida en fecha 5 de diciembre de 2007, realizó modificaciones al Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, el cual entró en vigencia a partir del cierre del mes de marzo de 2008.

Las principales modificaciones corresponden a lo siguiente:

- Registro de las operaciones de reporto.
- Registro de las amortizaciones de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- Registro a ingresos diferidos de los intereses de cartera de crédito con cuotas de intereses mayores a 180 días.
- Revelaciones del impacto financiero producto de la implantación de la Reversión Monetaria

25. EVENTOS POSTERIORES

Cartera Hipotecaria

En Gaceta Oficial N° 39.093 de fecha 07 de enero de 2009, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat, según Resolución N° 198, 149 y 10, se establece en un 10%, el porcentaje mínimo de la cartera de crédito bruta anual que con carácter obligatorio deben colocar los bancos, instituciones financieras y cualquier otro ente autorizado por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras en el otorgamiento de créditos hipotecarios, en las condiciones establecidas en la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda y demás regulaciones dictadas por los organismos competentes, fijándose como base de cálculo el total de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente, los bancos e instituciones financieras y cualquier otro ente autorizado por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, deberán distribuir el porcentaje establecido mencionado anteriormente de la siguiente manera: a) no menos de 4% para créditos hipotecarios para la construcción de vivienda y b) No menos de 6% para créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal destinada a grupos familiares cuyos ingresos mensuales no superen los Bs. 23.000.

Dichos porcentajes serán medidos de la siguiente manera: a) para los créditos hipotecarios para la construcción de vivienda, será el monto de erogaciones que se efectúen en el año objeto de medición sin importar el año de protocolización de dicho créditos y b) para los créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal, será la sumatoria del saldo de la cartera hipotecaria para la adquisición de vivienda principal otorgados al 31 de diciembre de 2008.

Tasa de Interés Social Máxima y Tasas de Interés Sociales Especiales aplicables a Créditos Hipotecarios

En Gaceta Oficial N° 39.097 de fecha 13 de enero de 2009, emitida por el Banco Central de Venezuela fija en 14,39% la tasa de interés social máxima de acuerdo a la Ley Especial de protección al deudor hipotecario de vivienda.

Asimismo, se fija las tasas de intereses sociales especiales aplicables a los créditos hipotecarios para adquisición de vivienda principal, otorgados y por otorgar con los recursos propios de las instituciones financieras, en los siguientes términos:

- Tasa de interés social especial para las familias con ingresos mensuales menores o iguales a Bs. 2.800 se fijan en 4,66%
- Tasa de interés social especial para las familias con ingresos mensuales entre a Bs. 2.800 y Bs. 5.474 se fijan en 6,61%
- Tasa de interés social especial para las familias con ingresos mensuales entre Bs. 5.474 y Bs. 7.000 se fijan en 8,55%
- Tasa de interés social especial para las familias con ingresos mensuales entre Bs. 7.000 y Bs. 10.120 se fijan en 10,50%

Respuesta del banco al oficio No. SIBIF-DSB-II-GGI-21549 de fecha 20 de noviembre de 2008.

En fecha 15 de enero de 2009, la entidad financiera envió comunicación al Ente Regulador indicando sus argumentos en relación al oficio No. SIBIF-DSB-II-GGI-21549 de fecha 20 de noviembre de 2008, en el cual se detallan los resultados de la inspección efectuada por la Sudeban al 30 de junio de 2008, dicho informe contiene observaciones sobre las diferentes áreas de los estados financieros, así como de los sistemas de administración implantados para identificar, medir, administrar y controlar los riesgos, con inclusión de la verificación de los controles internos y cumplimiento de las disposiciones legales, así mismo en este oficio el ente regulador informa que determino insuficiencias de provisión y otros ajustes en la evaluación de activos por Bs. 70.353.812 que impactan el patrimonio al 30 de junio de 2008, en un 25,65% disminuyendo los índices "patrimonio contable sobre activo total" de 11,33% a 9,01% y al "patrimonio sobre activos y operaciones contingentes" dejándolo por debajo de porcentaje mínimo requerido del 12%.

La Gerencia del Banco y sus Asesores Legales consideran que mediante sus respuestas al resultado de la inspección antes indicada, ha aclarado al Ente Regulador las situaciones requeridas y solicitan la reconsideración de la misma, la cual a su consideración dichos índices resultarían "patrimonio contable sobre activo total" de 11,22% y "patrimonio sobre activos y operaciones contingentes" de 12,86%. A la fecha de este informe, la Gerencia del Banco, nos indicó que no han recibido respuesta de la Sudeban a su comunicación, por lo que desconocemos cual es la decisión del Ente Regulador y el efecto de haber alguno, sobre los estados financieros adjuntos.

Aumento de capital en empresas filiales y afiliadas.

En asamblea extraordinaria de accionistas de las empresas filiales y afiliadas - Banco Guayana, celebrada el 30 de enero de 2009, se acordó aumentar el capital social del Banco a Bs. 88.000.000 mediante la emisión de 800.000.000 nuevas acciones a un valor de Bs. 0,1 por acción, las cuales serán pagadas en efectivo. En dicha asamblea se acordó que dicho aumento de capital se haría en efectivo, el cual sería entregado el 50% en ese mismo día de la asamblea y el restante 50% antes del cierre del mes de febrero de 2008. El 30 de enero y 28 de febrero de 2009, los accionistas hicieron los referidos aportes en efectivo

Respuesta del banco al oficio No. SIBIF-DSB-II-GGI-GI7-23350 de fecha 24 de diciembre de 2008.

Con fecha 20 de noviembre de 2008, la SUDEBAN emitió el Oficio No. SBIF-DSB-II-GGI-GI7-21549, a los fines de remitir los resultados obtenidos en la visita de inspección general practicada al Banco Caroní, C.A., con corte al 30 de junio de 2008. De acuerdo con el alcance de la revisión, la información suministrada por la Gerencia y los resultados de la evaluación efectuada a los activos objeto del examen, la Sudeban determinó provisiones y ajustes en la evaluación de activos por Bs. 70.353.812; los cuales en conjunto impactan en el patrimonio del Banco al 30 de junio de 2008 en un 25,65% para ubicarlo en Bs. 274.269.369, y disminuyen los índices "Patrimonio contable sobre activo total" de 11,33% a 9,01 %, y "Patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderados con base a riesgos" de 9,93% a 7,05%, con lo cual éste último se sitúa por debajo del porcentaje mínimo requerido del doce por ciento (12%), requerido.

Con fecha 15 de enero de 2009, el Banco envió comunicación a la Superintendencia de Bancos para dar respuesta al oficio antes mencionado, en esta comunicación el Banco sostiene que el total de provisiones en su opinión alcanzan Bs. 3.140.141 correspondiente a Bs. 1.298.768 por concepto de provisión de rendimientos por cobrar por cartera de créditos y Bs. 1.841.373 por concepto de provisión para tarjetas de Crédito (Capital), por lo que los índices antes mencionados, al 30 de junio de 2008, resultarían como se describe a continuación:

Patrimonio contable sobre activo total:	11,22%
Patrimonio sobre activos y operaciones	
Contingentes ponderados con base a riesgos:	12,86%

Ajustándose a lo descrito en el artículo 17 del decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley, de Reforma parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

A la fecha de nuestro informe la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, no se ha pronunciado con respecto a las respuestas remitidas por el Banco.

BANCO CARONÍ, C.A. BANCO UNIVERSAL
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2008
En Bolívares constantes del 31 de diciembre de 2008
(Expresados en bolívares)

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES:	<u>961.803.917</u>	<u>1.159.900.109</u>
Efectivo	120.935.574	48.526.245
Banco Central de Venezuela	780.096.836	1.023.915.008
Bancos y otras instituciones financieras del país	-	-
Bancos y corresponsales del exterior	15.679.889	35.518.802
Efectos de cobro inmediato	45.595.701	52.513.333
Provisión para disponibilidades	(504.083)	(573.279)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	<u>688.701.594</u>	<u>1.430.587.524</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	256.720.083	743.981.930
Inversiones en títulos valores negociables	23.797.123	6.482.634
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	159.799.537	83.024.051
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	190.599.805	569.233.042
Inversiones de disponibilidad restringida	2.148.400	2.094.044
Inversiones en otros títulos valores	55.636.646	25.771.823
Provisión para inversiones en títulos valores	-	-
CARTERA DE CRÉDITOS:	<u>1.809.505.094</u>	<u>1.784.833.344</u>
Créditos vigentes	1.812.896.526	1.781.922.229
Créditos reestructurados	2.996.319	3.114.087
Créditos vencidos	40.491.965	43.159.001
Créditos en litigio	5.710.146	2.279.672
Provisión para cartera de créditos	(52.589.862)	(45.641.645)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	<u>66.823.993</u>	<u>68.154.635</u>
Rendimientos por cobrar disponibilidades		
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	11.943.064	27.562.617
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	58.601.531	43.513.814
Comisiones por cobrar	2.206.149	3.663.461
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(5.926.751)	(6.585.257)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	<u>107.831.902</u>	<u>131.552.583</u>
BIENES REALIZABLES	<u>391.852</u>	<u>1.282.355</u>
BIENES DE USO	<u>225.817.971</u>	<u>196.599.290</u>
OTROS ACTIVOS	<u>116.282.731</u>	<u>162.921.636</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>3.977.159.054</u>	<u>4.935.831.476</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	58.109.685	53.962.241
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	1.015.431.333	1.307.960.519
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA: (Fondo Mutual Habitacional)	27.355.826	22.387.056
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	5.852.500.621	5.739.356.909

Ver nota a la información complementaria

BANCO CARONÍ, C.A. BANCO UNIVERSAL
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2008
En Bolívares constantes del 31 de diciembre de 2008
(Expresados en bolívares)

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	<u>3.418.500.293</u>	<u>4.323.733.281</u>
Depósitos en cuentas corrientes:	<u>1.601.084.773</u>	<u>2.153.379.837</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	1.239.890.952	1.797.053.799
Cuentas corrientes remuneradas	361.193.821	356.326.038
Otras obligaciones a la vista	460.435.125	799.137.133
Depósitos de ahorro	891.322.733	822.909.478
Depósitos a plazo	458.315.166	454.084.767
Títulos valores emitidos por la Institución	-	-
Captaciones del público restringidas	7.342.496	13.496.191
Derechos y participaciones sobre títulos valores	-	80.725.875
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	<u>-</u>	<u>-</u>
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH	<u>-</u>	<u>-</u>
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	<u>1.873.913</u>	<u>16.301.152</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.873.913	16.301.152
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	<u>-</u>	<u>-</u>
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	<u>8.149.907</u>	<u>10.688.849</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	8.119.443	10.657.481
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banavih	7.164	4.870
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	15.273	17.370
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	8.027	9.128
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	<u>77.877.319</u>	<u>78.155.818</u>
TOTAL PASIVO	<u>3.506.401.432</u>	<u>4.428.879.100</u>
PATRIMONIO:		
Capital social:	<u>242.493.877</u>	<u>242.493.877</u>
Capital pagado	30.600.000	30.600.000
Actualización del Capital Social	211.893.877	211.893.877
Reservas de capital	221.555.696	221.555.696
Resultados acumulados	<u>5.996.015</u>	<u>36.500.531</u>
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>712.034</u>	<u>6.402.272</u>
Total patrimonio	<u>470.757.622</u>	<u>506.952.376</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>3.977.159.054</u>	<u>4.935.831.476</u>

Ver nota a la información complementaria

BANCO CARONÍ, C.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2008
En Bolívars constantes del 31 de diciembre de 2008
(Expresados en bolívars)

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
INGRESOS FINANCIEROS:	<u>308.399.672</u>	<u>293.615.550</u>
Ingresos por disponibilidades	360.855	73.352
Ingresos por inversiones en títulos valores	85.356.182	64.815.674
Ingresos por cartera de créditos	222.128.264	227.784.296
Ingresos por otras cuentas por cobrar	554.371	942.228
Otros ingresos financieros	-	-
GASTOS FINANCIEROS:	<u>(203.085.741)</u>	<u>(189.571.470)</u>
Gastos por captaciones del público	(166.705.823)	(151.099.094)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banavih	(294.438)	-
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(2.726.666)	-
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	-	(7.378.317)
Gastos por oficina principal y sucursales	(2.550)	-
Otros gastos financieros	-	(19.642)
Resultados Monetarios	(33.356.264)	(31.074.417)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	<u>105.313.931</u>	<u>104.044.080</u>
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:	<u>(12.084.430)</u>	<u>(4.758.527)</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	-	-
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(12.084.430)	(4.758.527)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	-	-
MARGEN FINANCIERO NETO:	<u>93.229.501</u>	<u>99.285.553</u>
Otros ingresos operativos	10.982.013	39.024.632
Otros gastos operativos	<u>(6.492.943)</u>	<u>(10.707.484)</u>

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	<u>97.718.571</u>	<u>127.602.701</u>
MENOS:		
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:	<u>(138.893.366)</u>	<u>(117.584.136)</u>
Gastos de personal	(47.503.649)	(41.143.527)
Gastos generales y administrativos	(81.450.142)	(64.373.185)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(7.340.712)	(8.919.917)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(2.598.863)	(3.147.507)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:	<u>(41.174.795)</u>	<u>10.018.565</u>
Ingresos por bienes realizables	-	512.034
Ingresos por programas especiales	-	-
Ingresos operativos varios	16.789.357	8.763.844
Gastos por bienes realizables	841.303	(304.161)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	-	(2.195)
Gastos operativos varios	<u>(6.318.900)</u>	<u>(5.027.592)</u>
MARGEN OPERATIVO NETO:	<u>(29.863.035)</u>	<u>13.960.495</u>
Ingresos extraordinarios	31.768	-
Gastos extraordinarios	<u>(673.249)</u>	<u>(5.313.014)</u>
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS:	<u>(30.504.516)</u>	<u>8.647.481</u>
Impuesto sobre la renta	-	-
RESULTADO NETO	<u>(30.504.516)</u>	<u>8.647.481</u>
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:		
Utilidades estatutarias	-	407.900
Aporte LOSEP	-	81.580
Resultados acumulados	<u>-</u>	<u>8.565.902</u>
Ver nota a la información complementaria		

BANCO CARONI, C.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2008
En Bolívars constantes del 31 de diciembre de 2008
(Expresados en bolívars)

	Capital social	Actualización de capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	30.600.000	211.893.877	221.555.696	28.342.530	(2.913.499)	489.478.604
Pérdida no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	-	-	-	-	(2.896.994)	(2.896.994)
Ganancia no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	-	-	-	-	11.503.955	11.503.955
Pérdida realizada por ventas de de inversiones en títulos valores	-	-	-	-	2.418.086	2.418.086
Ganancia realizada por ventas de de inversiones en títulos valores	-	-	-	-	(1.709.276)	(1.709.276)
Utilidades Estatutarias	-	-	-	(407.900)	-	(407.900)
Aporte LOCTSEP	-	-	-	(81.580)	-	(81.580)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	<u>8.647.481</u>	-	<u>8.647.481</u>
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2008	30.600.000	211.893.877	221.555.696	36.500.531	6.402.272	506.952.376
Pérdida no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	-	-	-	-	(6.625.609)	(6.625.609)
Ganancia no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	-	-	-	-	764.919	764.919
Pérdida realizada por ventas de inversiones en títulos valores	-	-	-	-	862.119	862.119
Ganancia realizada por ventas de inversiones en títulos valores	-	-	-	-	(691.667)	(691.667)
Resultado neto	-	-	-	<u>(30.504.516)</u>	-	<u>(30.504.516)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>30.600.000</u>	<u>211.893.877</u>	<u>221.555.696</u>	<u>5.996.015</u>	<u>712.034</u>	<u>470.757.622</u>

Ver nota a la información complementaria

BANCO CARONI, C.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
Y 30 DE JUNIO DE 2008
En Bolívars constantes del 31 de diciembre de 2008
(Expresados en bolívars)

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto	(30.504.516)	8.647.481
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo provisto por (usado en) las operaciones:		
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	12.084.430	4.758.527
Resultados reconocidos por participación patrimonial	23.720.681	(4.101.480)
Depreciación y amortizaciones	16.746.491	12.214.998
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	487.261.847	(109.116.930)
Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar	(17.314.489)	(6.482.634)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	1.330.642	(3.800.872)
Variación neta de otros activos	38.827.448	(70.682.622)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(2.538.942)	(319.811)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	<u>(278.499)</u>	<u>(14.269.814)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>529.335.093</u>	<u>(183.153.157)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Variación neta de obligaciones con el BCV	-	(560.351.979)
Variación neta de captaciones y obligaciones con el BANAVIDH	-	-
Variación neta de captaciones del público	(905.232.988)	(242.526.821)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	(14.427.239)	(11.715)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(919.660.227)</u>	<u>(802.890.515)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Variación neta de cartera de créditos	(36.756.180)	231.625.974
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(82.465.724)	93.076.006
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	378.633.237	569.295.928
Variación neta de inversiones restringidas	(54.356)	1.039.848
Variación neta de otros títulos valores	(29.864.823)	(7.616.808)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas	-	420.294
Incorporaciones de bienes de uso	(37.312.412)	(5.297.775)
Variación neta de bienes realizables	49.200	225.660
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>192.228.942</u>	<u>882.769.127</u>
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES	(198.096.192)	(103.274.545)
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL SEMESTRE	<u>1.159.900.109</u>	<u>1.263.174.654</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL SEMESTRE	<u>961.803.917</u>	<u>1.159.900.109</u>

Ver nota a la información complementaria

BANCO CARONI, C.A. BANCO UNIVERSAL
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2008
(Expresados en bolívars constantes del 31 de diciembre de 2008)

1. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los estados financieros expresados en bolívars constantes han sido preparados reconociendo los efectos de la pérdida del poder adquisitivo del bolívar en Venezuela, de conformidad con lo establecido en el Boletín de adopción N° 2 (BA VEN NIF N° 2) "Criterios para la aplicación en Venezuela de la NIC-29 "Información Financieras en Economías Hiperinflacionarias", emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, en el cual se establece como apropiado la aplicación del procedimiento detallado en la NIC 29, cuando exista alta inflación en Venezuela. Para estos efectos, se considera alta inflación cuando el porcentaje acumulado durante un ejercicio económico anual sobrepase 1 dígito.

El método utilizado para efectuar el ajuste de los estados financieros fue el de cambios en el Nivel General de Precios (NGP). Este método consiste en sustituir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional por una moneda constante actualizada a la fecha de los estados financieros.

Para fines de efectuar el ajuste se utilizó el "Índice Nacional General de Precios al Consumidor (INPC)" para el área metropolitana de Caracas publicada por el Banco Central de Venezuela.

Los índices de precios al consumidor, al inicio y al final de los semestres, fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>30 de junio de 2008</u>
Al inicio del semestre	115,10	100,00
Al final del semestre	130,90	115,10
IPC Promedio	122,40	108,90
Inflación del semestre	15,80%	15,10%

Con fecha 3 de abril de 2008, el Banco Central de Venezuela emitió las normas que regulan el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual estableció como período base de referencia el mes de diciembre de 2007, y será aplicado para aquellos cálculos posteriores al 1° de enero de 2008.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se indica la metodología seguida para el ajuste de las principales cuentas de los estados financieros del Banco:

Balance General

Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias, se presentan a su valor nominal a la fecha de los estados financieros.

Los bienes de uso y otros activos están presentados al costo de adquisición, ajustados por inflación a partir de su fecha de compra y expresados en bolívars de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, determinados por el índice nacional de precios al consumidor (INPC). La depreciación y amortización son calculadas sobre el costo ajustado por el INPC sobre la vida útil de los activos utilizando el método de línea recta. Los desembolsos que no incrementen el valor de los activos a su vida útil estimada, así como los pagos por reparaciones o mantenimiento son llevados a los resultados del ejercicio.

Los valores resultantes no representan necesariamente valores actuales de mercado o realización, neto de tales activos, sino el costo histórico ajustado por medio de índices de precios para así mostrar en los estados financieros el equivalente actual del poder adquisitivo que originalmente tenían dichos activos en el momento en que se registró la transacción.

El capital y otras partidas no monetarias están reexpresados utilizando el coeficiente derivado del INPC, desde su fecha de aporte o generación.

Estado de resultados

Los ingresos y gastos asociados con rubros monetarios son reexpresados con base al INPC promedio del semestre.

Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias fueron reexpresados en bolívars de poder adquisitivo al final del semestre, en función del consumo, venta, depreciación o amortización de tales partidas.

La ganancia o pérdida por posición monetaria se calcula aplicando durante el semestre, los coeficientes de ajustes derivados del INPC a los activos y pasivos monetarios netos. La ganancia o pérdida por posición monetaria representa los resultados por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios. Se presenta formando parte del estado de resultados y por consiguiente, del resultado neto.